



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS

TEMA:

**LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA INDEPENDIENTE
DE LOS ESTUDIANTES**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

**DIRECTOR DE TESIS
DR. EDMUNDO VERA MANZO**

Guayaquil, Diciembre del 2003

Dedicatoria

*Al Todopoderoso, por darme
las herramientas del conocimiento.
A mi familia por su amor, comprensión,
apoyo incondicional en mi educación
y a lo largo de mi existencia.*

CPNV-EM. Bolívar Sánchez S.

***Agradecimiento especial a todas
aquellas personas que han colaborado
incondicionalmente con la realización
de la presente Tesis, profesores,
director de tesis, asesores,
y compañeros, por la ayuda
brindada para culminarla.***

DECLARACIÓN EXPRESA

El contenido de esta tesis es responsabilidad del autor y su propiedad intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica del Ecuador.

CPNV-EM. Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DR. EDMUNDO VERA
Director de Tesis

Msc. MARIO LUCES
Vocal

Msc. JAIME VASQUEZ
Vocal

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARACIÓN EXPRESA	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
INTRODUCCIÓN	1
I. Fundamentación Teórica sobre la Actividad Cognoscitiva Independiente	5
1.1 Generalidades	5
1.2 Consideraciones en la organización de situaciones problemáticas	7
1.3 La caracterización del método	11
1.4 Clasificación de los métodos	12
1.5 Importancia de los métodos productivos	15
1.6 Categorías y métodos de la enseñanza problemática	17
1.7 Regularidades a considerar en la Enseñanza Problemática	19
II. Principios para la Elaboración de la Propuesta Metodológica	22
2.1 Generalidades	22
2.2 Principales concepciones de la actividad independiente y creadora	25
2.3 Tareas para el trabajo independiente creativo	27
2.4 Propuesta didáctica - metodológica para diseñar un sistema de tareas para el trabajo independiente creativo en la enseñanza del Derecho Internacional Marítimo.	31
III. Propuesta Metodológica	41
3.1 Descripción de la Asignatura	41
3.2 Objetivos generales del curso de Estado Mayor	44
3.3 Objetivos específicos de la asignatura Derecho Internacional Marítimo	45
3.4 Programa analítico de la asignatura Derecho Internacional Marítimo	46
3.5 Sistema de habilidades	47

3.6	Desarrollo de planes de la clase	47
	Planes de Lecciones sirve como estrategia metodológica	51
3.7	Ejemplo de Desarrollo de una Lección	74
IV. Conclusiones y Recomendaciones		95
4.1	Conclusiones	95
4.2	Recomendaciones	98
BIBLIOGRAFIA		99
INDICE DE ANEXOS		102
ANEXOS		103

INTRODUCCIÓN

La Armada del Ecuador es una Institución al servicio de la Patria que se encarga de velar por la soberanía nacional. Por lo tanto requiere de hombres preparados integralmente para que puedan participar, con su aporte, al engrandecimiento económico, tecnológico, material y social de los ecuatorianos.

La institución ha venido formando por mucho tiempo a su personal bajo los lineamientos clásicos de una corriente conductista en la que el profesor juega un papel preponderante. De él depende, prácticamente todo lo que deben saber o demostrar los alumnos. La clase se la diseña de acuerdo a los efectos que pueden surgir como respuestas a los estímulos planteados por el instructor o profesor. En muchos casos esos estímulos son negativos, pues la intimidación, la indiferencia, el castigo y la reprobación del curso, se constituyen en los mejores recursos de muchos profesores para tratar de conseguir resultados con un alto rendimiento de tipo cognoscitivo y aplicativo. Pero no se ha tomado en cuenta que el ser humano requiere de un tratamiento especial para conseguir la formación de toda la personalidad. Muy poco se ha hecho para descubrir sus potencialidades afectivas, cognoscitivas y espirituales, estimulando la creación y fortalecimiento de valores.

En los Planes y Programas de estudios de los diferentes cursos se han declarado los objetivos a nivel comprensivo y aplicativo, aniquilando de esta manera, la posibilidad de desarrollar las demás capacidades y procesos en los que el oficial puede desenvolverse tanto en la vida profesional como personal.

Debido a lo anteriormente manifestado, podríamos deducir que para llegar a una definición de nuestro problema deberíamos tener presente que las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al

profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza, siendo las más importantes la clase magistral, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje, convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas.

Así como en la escuela y en el colegio, los profesores de las diferentes áreas de estudio conocen de didácticas activas de enseñanza, así en el nivel superior, deben elaborarse didácticas para las diferentes especialidades, utilizando estrategias que faciliten su autoaprendizaje.

En el presente trabajo se elaborará una estrategia metodológica con la aplicación de métodos productivos que nos permitirá obtener un desarrollo de la independencia cognoscitiva, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los Centros Educativos de la Armada tengan como guía, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes.

De la misma manera se analizará la Teoría del Constructivismo ya que el auge creciente de los enfoques cognitivos en el estudio del docente "

humano ha llevado a subrayar el carácter constructivo del proceso de adquisición del conocimiento. La idea de un ser humano relativamente fácil de moldear y dirigir desde el exterior ha sido progresivamente sustituida por la idea de un ser humano que selecciona, asimila, procesa, interpreta y confiere significaciones a los estímulos.

En base a lo anteriormente mencionado, se ha planteado el siguiente problema:

1. Cómo dirigir la actividad cognoscitiva independiente y creativa de los estudiantes.
2. El objeto de nuestra investigación es el proceso Docente – Educativo de la asignatura de Derecho Internacional Marítimo.
3. Nuestro campo de acción se centra en la utilización de métodos productivos en el proceso docente –educativo de la asignatura de Derecho Internacional Marítimo.
4. El Objetivo es la elaboración de una Estrategia metodológica, basada en la utilización de métodos productivos para desarrollar la independencia cognoscitiva y creadora en los alumnos.
5. La idea a defender en nuestro trabajo es el diseño de una Estrategia metodológica fundamentada en la aplicación de métodos productivos que constituya un modo didáctico para el docente.

Para llevar a cabo esta investigación tomando en cuenta lo arriba mencionado y poder buscar las respuestas que permitan la solución del problema propuesto se ha seleccionado la Metodología Cualitativa que nos va a permitir por medio de la recolección de datos desarrollar conceptos que nos llevaran a analizar las causas que produjeron el

problema es decir a describir e interpretar la realidad actual, lo cual se vera reflejado en las técnicas de obtención de información que implementemos, ya que la realidad solo puede estudiarse recurriendo a los puntos de vista de los -sujetos implicados en las situaciones educativas, es decir en el problema que estamos investigando, por lo que la comprensión y valoración de las interpretaciones de la realidad y de las situaciones educativas vienen conceptualizados del mismo investigador.

Además se escoge esta metodología ya que al investigar una parte del proceso docente educativo se van a topar varios aspectos de la educación como son la motivación, intenciones, acciones y significados, los cuales son difícilmente observables y cuantificables. Debido a esta se procurará seguir técnicas que permitan la observación de los alumnos en su contexto natural y diario, haciendo entrevistas y analizando sus relatos y documentos para de esta manera obtener un conocimiento directo de la realidad educativa.

En el Anexo 1, está descrito y desarrollado el método de expertos utilizado para validar el problema a resolver en el cual encuestamos a las Autoridades de Educación de la Armada, cuyas opiniones nos valieron para reconocer el problema que nos habíamos planteado.

CAPITULO I

FUNDAMENTACIÓN TEORICA SOBRE LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA INDEPENDIENTE

1.1 Generalidades

La investigación científica y el desarrollo teórico de una disciplina no es algo siempre coherente y organizado, sino que suele constituir un torrente desperdigado de producciones específicas que van aportando conceptos, experimentos y datos, aislados o estructurados sectorialmente: Solo de vez en cuando, algún especialista emprende el esfuerzo de organizar y sistematizar ese cúmulo de aportaciones, intentando engarzar el conocimiento disponible en una visión de conjunto que reconstruya, de forma inteligente, todo lo que hasta el momento se sabe de ese campo del conocimiento, así como las conexiones internas que se establecen entre esas aportaciones.

Como es natural, el especialista, al someterse a esa tarea de sistematización de su disciplina, necesita previamente haber decidido qué conocimiento del producido por la comunidad científica corresponde a su disciplina y cuál no. Es decir, necesita definir, delimitar, su disciplina. En algunas ciencias ésta es una tarea relativamente fácil. Hay ciencias en las que hay un gran acuerdo en la comunidad de especialistas acerca de las fronteras materiales y características formales de su disciplina. Tal es el caso, en general, de la ciencias físicas.

Hay, no obstante, otros campos del saber, como es el caso, en general, de las ciencias sociales, en los que esa delimitación es más arriesgada. En ocasiones , este riesgo ha estado motivado por que la propia definición del campo suponía una oposición en la forma de entender la realidad material objeto de estudio, para la que no existía un gran consenso entre los especialistas.

En cuanto a los campos conceptuales, igualmente se aceptó en el transcurso de los procesos anteriores, la influencia de más de una alternativa en las formas de dar solución a la situación-problema enfrentada por los alumnos, a fin de que logaran, en consecuencia, el conocimiento esperado.

Así mismo, se esbozó la forma en que se deben crear y desarrollar las situaciones didácticas a fin de que el alumno construya un conocimiento nuevo a partir de la superación de sus obstáculos, cuestión que alude a las situaciones didácticas.

En este contexto teórico "los problemas" serán considerados no como un medio para dificultar el aprendizaje en los estudiantes, sino como la mejor alternativa para ayudarlos a superar sus obstáculos de ahí que se sugiere una nueva forma de plantearlos.

De esta manera, los problemas y el surgimiento de los obstáculos personales de los estudiantes ante un saber son medulares en la Ingeniería Didáctica, la cual es la metodología específica que surge de la teorización de las situaciones didácticas.

En esta teoría el papel del profesor consiste principalmente en:

- Organizar la situación didáctica de modo que el conocimiento sea planteado como un objeto de enseñanza de forma tal que pueda ser adquirido, bajo su dirección, en el proceso de aprendizaje.
- Permitir a los estudiantes aceptar la responsabilidad de resolver el problema propuesto, en un modo de funcionamiento didáctico, manteniéndolo por medio de un proceso de confrontación y argumentación.

- Unir las adquisiciones desarrolladas durante el proceso de solución al conocimiento institucional a través de una fase de socialización del conocimiento.

Actividades del profesor que ciertamente son muy distintas a las que en general desarrollan dentro del sistema tradicional, sin embargo, desde la perspectiva de la Ingeniería Didáctica, esbozan ya los pasos para la aplicación o experimentación de una secuencia didáctica.

Cabe aclarar que tales situaciones, aunque fundamentales para el aprendizaje, pueden raramente corresponder a la enseñanza global en un campo dado bajo condiciones estándar, incluso cuando tal funcionamiento pudiera ser teóricamente posible.

Por lo anteriormente mencionado a continuación realizaremos un análisis de las situaciones problémicas y métodos productivos que estamos seguros van a contribuir en el desarrollo de la actividad cognoscitiva independiente de los estudiantes.

1.2 Consideraciones en la organización de situaciones Problemáticas

La época actual se caracteriza por un acelerado ritmo de desarrollo en todos los órdenes y en especial en la producción de conocimiento que los individuos deben asimilar en un corto período de tiempo y en que su vigencia varía constantemente, esto se aprecia claramente en el planteamiento de M.A. DANILOV, que dice: "Los esfuerzos pedagógicos deben ser orientados, de tal modo que los alumnos, en la mayor medida posible, asimilen las materias, mediante el trabajo activo, impregnando a toda costa esta labor con elementos de independencia y creación".¹

¹ Diéguez Batista Raquel y otros (1999). Aplicaciones de la enseñanza problémica en el tema programación lineal. matemat@unica.edu.cu

Es decir que el alumno debe realizar su estudio como un proceso de búsqueda de labor intelectual activa, de superación independiente de las dificultades, siendo esta la única, pero absoluta y segura garantía de que sus conocimientos no serán sólo formales.

De lo anteriormente mencionado, se desprende que el uso de los métodos activos de enseñanza constituyen el medio más seguro para que el alumno obtenga el desarrollo de su independencia cognoscitiva, el cual va a ser internalizado en su ser y que va, en este caso particular, a ser de mucha utilidad en el desempeño de su labor profesional en los diferentes repartos de la Armada. Esto indudablemente es importante y "a juicio de los más serios estudios sobre necesidades profesionales en el mundo, el desarrollo de la creatividad se impone como un sello de calidad en la contemporaneidad"². En el campo educacional, la máxima martiana indica que se debe preparar al hombre para la vida y ésta reclama cada día más la creatividad no sólo en los alumnos, sino en los profesores. Aprender a ser creador en la profesión docente, es aprender a ser verdadero maestro. Este pensamiento adquiere relevancia actual ya que con la globalización, el mundo se estrecha y los conocimientos tienden a masificarse, es decir son más accesibles, siendo la Internet, el mejor ejemplo, debido a esto, el pensamiento del hombre siempre estará disponible para la adquisición de conocimientos que van enlazándose con los ya adquiridos para de esta manera construir nuevos y duraderos conocimientos.

La M. Sc. Gladys Viñas Pérez plantea que como base de estos métodos y técnicas, está la concepción del aprendizaje como un proceso activo, de creación y recreación del conocimiento por los alumnos, mediante la solución colectiva de tareas, el intercambio y confrontación de ideas, opiniones y experiencias entre estudiantes y profesores.

² Martínez M. (1990). La creatividad en la escuela. Pedagogía 90. Cuba: Palacio de las Convenciones.

La concepción del aprendizaje apoyada en el desarrollo de los conocimientos en términos de obstáculos difiere de la concepción clásica en lo concerniente al rol y organización de los problemas. El problema va a jugar en el proceso un rol fundamental. Ante lo cual planteamos las siguientes consideraciones:

- Plantear el problema consiste en encontrar una situación en la que el alumno emprenderá una sucesión de intercambios relativos a una cuestión que constituye un obstáculo para él, cual lo tomará como apoyo para apropiarse o construir un conocimiento nuevo.
- Las condiciones en que se desarrolla esta situación-problema son inicialmente escogidas por el que enseña.
- El proceso debe pasar rápidamente por el control de quien va a participar a su vez en la situación. La motivación nace de esta inversión y se conserva con ella.
- El estudiante deberá establecer la validez de una afirmación, por lo que el maestro debe dirigirse al alumno como un sujeto capaz de aceptar o rehusar sus afirmaciones, exponer pruebas de lo que anticipa, de oponerle otras afirmaciones. Se trata menos de aprender las pruebas aceptadas que de poner a prueba aquéllas que uno concibe. Un proceso de prueba se construye en una dialéctica de la validación que conduce al alumno a usar espontáneamente retórica, es decir, defender con argumentos aquello de lo que no está tan seguro y, enseguida renunciar a ellos.

Esto último precisamente es uno de los problemas con los que se enfrenta la Didáctica: la dificultad para aclarar y para acordar su ámbito de referencia, el objetivo de estudio. Teniendo sobre todo en cuenta que no es en ésta una cuestión banal, ya que supone definirse por una forma

de entender la naturaleza de la realidad que nos ocupa, así como la motivación para aproximarnos a esa realidad.

De la misma manera los modelos constructivistas enfatizan el desarrollo del conocimiento nuevo en los estudiantes por medio de procesos de construcción activa que vinculan el conocimiento nuevo con el conocimiento previo. En lugar de recibir de manera pasiva o tan sólo copiar la información de los profesores o de los libros del texto, relacionan de manera activa la información de entrada tratando de darle sentido y de relacionarla con lo que ya poseen.

Ante la pregunta ¿Qué es el Constructivismo?, Carretero argumenta lo siguiente: "Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene el individuo - tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos - no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea" ³.

En base a lo anteriormente mencionado podríamos decir que el proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- De los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o de la actividad o tarea a resolver.

³ Díaz Barriga Frida y Gerardo Hernández Rojas (2001). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Colombia: Editorial Nomos S.A.

- De la actividad externa o interna que el aprendiz realice al respecto.

Dicho en otras palabras, el alumno construye su aprendizaje cuando es capaz de interiorizar su caudal de experiencia y relacionarlas con las que considere motivadoras del mundo exterior.

1.3 La caracterización del método

La Literatura pedagógica más reciente no ha logrado unificar aún los criterios en torno a la definición de método de enseñanza y así algunos autores lo definen como categoría pedagógica y específicamente didáctica y educativa, como componente dinámico del proceso, como sistema de acciones de profesores y estudiantes; como vías y modos de organizar la actividad cognoscitiva de los estudiantes o como reguladores de la actividad interrelacionada de profesores y estudiantes. dirigidas al logro de los objetivos, los que si bien parten de enfoques no coincidentes, si se analizan bien se comprende que no son excluyentes y que con ellas podría integrarse una macro definición, ya que todas llevan razón y permiten concluir que:

“El método es la organización interna del proceso docente-educativo, es la organización de los procesos de la actividad y la comunicación que se desarrollan en el proceso docente para lograr el objetivo”.

El estudio del método permite identificar sus rasgos propios, entre los cuales podemos mencionar a los siguientes:

- Es condicionador de la motivación y puede o no ser significativo para el estudiante ya que si es productivo, lo implica dentro de las acciones y le permite individualizar el sentido de las mismas.
- Es la vía para lograr la transformación del objetivo en motivo del proceso.

- Es portador de la integración educación - instrucción y de lo cognitivo- afectivo.
- Es el componente director del proceso.

Estas características dimensionan al método en sus aspectos didácticos, psicológicos y lógicos.

El diseño de cada eslabón del proceso pedagógico es función esencial del profesor.

Cada método de enseñanza-aprendizaje varía en función de la lógica de las disciplinas específicas y de especificidades dentro de cada asignatura y propias de cada actividad docente.

1.4 Clasificación de los métodos

La literatura pedagógica recoge cientos de clasificaciones, debido a que cada autor desde su punto de vista o enfoque investigativo agrupa y denomina, según su criterio, sin que estos hayan logrado unificarse, para nuestro estudio tomaremos en cuenta lo siguiente⁴:

- Según la fuente del conocimiento (Goland)

Esta clasificación se establece en función de la fuente del conocimiento. Estos métodos pueden ser:

- a) Verbales.
- b) Visuales.
- c) Prácticos.

⁴ Alvarez de Zayas Carlos M. (1999). La escuela en la vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Según la actividad de profesores y estudiantes y su interacción (Lothar Klingberg).

Esta clasificación que expondremos se refiere al grado de participación de los sujetos que intervienen en el desarrollo del proceso docente-educativo. Estos métodos pueden ser:

- a) Expositivo.
- b) Elaboración conjunta.
- c) Trabajo independiente .

El método es expositivo cuando prima la participación del profesor y el estudiante desempeña un papel fundamentalmente receptivo de la información. Es de elaboración conjunta cuando el contenido se va desarrollando entre los estudiantes y el profesor; y de trabajo independiente, cuando es el alumno el que por sí solo desarrolla el proceso.

Uno u otro método se empleará en correspondencia con la habilidad que se quiera lograr, aunque la tendencia es que sea cada vez más participativo.

Obsérvese que el trabajo independiente es método y no forma como algunos confunden, identificándolo con la autopreparación. El trabajo independiente se puede desarrollar en mayor o menor grado en todos los tipos y formas del proceso docente-educativo estudiados anteriormente.

- Según la actividad cognoscitiva del estudiante y su grado de independencia (Danilov Skatkin).

Esta clasificación se efectúa en función del grado de actividad del profesor y de la independencia de los estudiantes. Estos métodos pueden ser:

- a) Explicativo-ilustrativo.
- b) Reproductivo.
- c) Problémico.
- d) Búsqueda Parcial o heurístico.
- e) Investigativo .

Estos métodos y su clasificación están encaminados a aproximar la enseñanza a la investigación científica, a la actividad productiva y social, y a los requerimientos de la época actual. Por su importancia haremos un estudio más detallado (aunque resumido) de los métodos de la enseñanza problémica, particularizando en algunos métodos productivos de enseñanza que consideramos de utilidad en la clase.

- Según la vía lógica de obtención de los conocimientos.

- a) Inductivo.
- b) Deductivo .

El procedimiento de la inducción va de lo específico a lo general y el procedimiento de deducción, de lo general a lo específico.

Todos estos métodos utilizados bajo una lógica científica - didáctica constituyen métodos productivos, para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Al considerar las funciones didácticas principales pueden clasificarse como métodos encaminados.

- a) Al tratamiento de una nueva disciplina o materia
- b) A la consolidación y el control.

- Según el carácter de la actividad cognoscitiva (Lerner)

- Métodos que estimulan la actividad productiva
- Métodos que estimulan la actividad reproductiva.
- Métodos que promueven la actividad cognoscitiva llamados activos (Dra. Gladys Viñas Pérez).
- Métodos de situaciones
- Métodos de discusión.
- Métodos de simulación Juego de roles
- Métodos de grupos para la solución creativa de problemas

No obstante haber enumerado múltiples tipos y clasificaciones de métodos, a continuación explicaremos la importancia de los métodos de enseñanza productivos en el desarrollo de la actividad cognoscitiva independiente.

1.5 Importancia de los Métodos Productivos

La actividad creadora es inherente al hombre en su contenido social y concreta su resultado en la cultura, la que incluye la producción objetivada y las capacidades y cualidades subjetivas de los productores.

En el proceso de Dirección de la actividad cognoscitiva, el aprendizaje, debe enfrentar al estudiante a la realización de tareas de creciente complejidad que se acerquen o identifiquen cada vez más a las propias de su actividad profesional, o en su defecto. que las formas modeladas que adopten expresen la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, atendiendo desde su planificación al ingenio creador de cada sujeto participante. "La actividad creadora es superior por su productividad y la calidad de su resultado".

El sistema pedagógico que se propone otorga mucha importancia a los métodos productivos, por las razones antes expuestas ya que sólo ellos permiten que el estudiante logre:

- Una transferencia independiente de los contenidos apropiados, a una nueva situación.
- El aprovechamiento de una situación conocida para enfocar un nuevo problema.
- Combinar métodos conocidos para el surgimiento de uno nuevo.
- Encontrar nuevas funciones de un objeto.
- Enfocar un problema desde múltiples ángulos, y buscar diferentes vías y soluciones.
- Pasar del pensamiento por imágenes al operativo (flexibilidad, divergencia).
- Plasmar una idea en un esquema gráfico o símbolo .
- La iniciativa, la instrucción creadora, la persistencia a nivel consciente y afectivo, la audacia, la independencia y la seguridad como cualidades impostergables para su competencia en el mundo contemporáneo.
- El dominio del lenguaje verbal y extraverbal para convencer .

Como se puede apreciar estos métodos requieren de la integración armónica y coordinada de la actividad y la comunicación.

Es preciso insistir que si bien se trata de un sistema de métodos desarrolladores de la independencia cognoscitiva y el pensamiento creador resulta imposible aislarlos de aquellos que propicien la apropiación de conocimientos, modos de actuación ya elaborados debido a que "la asimilación productiva y creadora resultan imposible sin la asimilación reproductiva". En el proceso cognoscitivo, en general y en el pedagógico específico existen en unidad dialéctica. En cualquier situación que un ser humano se encuentre ante la solución de un problema utiliza todo el arsenal de cultura que ya posee y que le permiten tensar sus fuerzas y producir el nuevo conocimiento y hallar su solución. Igualmente toda actividad reproductiva coloca al ser humano en condiciones creativas, aunque solo se reduzcan al respecto de una nueva lógica de exposición. No se deben, por tanto erradicar de la

proyección curricular los métodos promotores de la actividad y comunicación reproductiva, sino una nueva correlación entre ella y la asimilación productiva y creativa. Un ejemplo de ello son los métodos productivos propios de la enseñanza problémica y los juegos didácticos los que establecen una nueva integración en los referidos tipos de asimilación.

1.6 Categorías y métodos de la enseñanza problémica

La enseñanza Problémica surge como resultado de la generalización de la experiencia de avanzada y tiene su fundamento en las teorías del conocimiento y de la actividad. Algunos autores la consideran un sistema didáctico, otros como un principio o como un estilo de trabajo, hay quien la aprecia como un método.

De todo el estudio que se pueda realizar en las fuentes históricas mantienen vigencias las siguientes bases:

- Es fundamental tener en cuenta la significación de la estructura del conocimiento humano en la organización de la enseñanza.
- Se requiere de la preparación del estudiante para el aprendizaje.
- Se requiere condicionar una fuerte motivación para el éxito del aprendizaje.

Ante nuevos objetivos y tareas se requieren métodos que, con un enfoque independiente permitan que, desde el propio proceso de formación, el profesional se prepare para la solución creadora de los problemas sociales y productivos que están presente en su esfera de actuación. Los métodos problémicos satisfacen esta demanda social a la educación, pero la enseñanza problémica es algo mas que método. Es una teoría que se apoya en los principios tradicionales y lo supera en tanto garantiza una nueva relación entre los tipos de asimilación y la

ruptura de su dicotomía en el plano práctico, tiene sus categorías propias y su sistema de métodos.

Una de las clasificaciones de la enseñanza problémica es la siguiente:

- La exposición problémica.
- La búsqueda parcial.
- La conversación heurística.
- El método investigativo.

En la exposición problémica, el profesor no transmite conocimientos acabados sino que demuestra como apropiarse de conceptos mediante problemas que el estudiante resuelve.

Expone la lógica de la solución, el método, las fuentes del surgimiento del problema, argumenta cada paso de la búsqueda relata la historicidad, de una concepción de una teoría, de una ley. Se produce una elaboración conjunta de la verdad científica. Este método y su variante, la exposición con elementos problémicos pueden organizarse en forma de Conferencias y Conferencias talleres, por lo que pueden ser monologada o dialogada de acuerdo con la complejidad del contenido y la clasificación en tiempo del mismo.

La búsqueda parcial y la conversación heurística, se aplican cuando el estudiante enfrenta la solución y la defiende mediante toma de posiciones sobre distintos ángulos de un problema. El diálogo revela, las esencias del contenido, provoca dudas y conduce una búsqueda Individual. Las formas organizativas que propician la utilización de este método son: Los seminarios, las clases prácticas, los laboratorios y los exámenes finales y parciales.

El método investigativo, conduce al estudiante a utilizar un sistema de procedimientos y métodos propios de la investigación científica. Los

trabajos de curso y los ejercicios de la profesión pueden constituir formas fundamentales de organizar la actividad dirigida por este método. Es importante destacar que como en el resto de las clasificaciones ninguna actividad docente esta dirigida por un solo método. Ellos se estructuran como, el proceso al que pertenecen en un armónico y coherente sistema en el que, por supuesto, sí se puede hablar de predominio de uno sobre otro y de niveles de jerarquización interna.

1.7 Regularidades a considerar en la Enseñanza Problemática

Un problema es un conjunto de relaciones objetivas, que en un momento dado, presentan una incongruencia o insuficiencia para la satisfacción de intereses de un grupo de hombres. Cuando ese conjunto de relaciones objetivas se manifiesta sobre el objeto de trabajo de una profesión, se trata de problemas profesionales.

Por lo tanto bien se puede asumir que: "El problema es la contradicción dialéctica asimilada por el sujeto en el proceso de estudio del material. Esta contradicción debe resolverla a través de los medios que encuentre, bajo la dirección o no del profesor y en correspondencia con los objetivos de la asignatura y con el movimiento dialéctico del conocimiento hacia la verdad...". "La capacidad para plantear y resolver problemas es la característica más clara del pensamiento creador"⁵.

Conducir el aprendizaje de todas las materias por problemas significa que el diseño curricular y la proyección didáctica deben concebirlo para cada unidad temática en que se descompone el contenido inherente a una profesión. En el modelo del profesional o perfil del egresado se parte del problema social, de carácter principal, que deben resolver los graduados; en consecuencia se derivan los problemas profesionales más característicos y se determina la estructura del plan de estudio.

⁵ Martínez M. (1986). Categorías, principios y métodos de la enseñanza problemática. Cuba: Universidad de la Habana.

A partir de problemas reales de la sociedad se determinan los objetivos educacionales, los que constituyen el modelo pedagógico que dimensionan en qué medida los estudiantes serán capaces de solucionar los mismos. El contenido de la enseñanza y los métodos que se utilicen para provocar las situaciones de aprendizaje estarán en correspondencia con los objetivos y por consiguiente con las exigencias del problema a solucionar.

El aprendizaje mediante la solución de problemas, ofrece un conjunto de posibilidades, de orden psicológicas y pedagógicas, entre las que se encuentran:

- Enfrenta al sujeto con la realidad, la reconoce y adopta una postura frente a ello.
- Provoca una mayor actividad de los estudiantes, al intentar resolver la situación, al buscar respuestas científicas y tecnológicas con la realidad, a aprender y modificar.
- Favorece la formación de un pensamiento creativo, al tratar de hallar la solución desde lo diferente: al encontrar y establecer relaciones, consolidaciones y repuestas lógicas.
- Propicia la permanente duda, la actitud hacia la investigación científica como modo de abordar la realidad de llegar a resultados objetivos en su perfeccionamiento.
- Integra y sistematiza conocimientos y habilidades.
- Desarrolla un mayor interés por la Profesión, al promover un aprendizaje significativo donde se manifiesten sentimientos de pertenencia, de satisfacción por la labor realizada.

No obstante estas posibilidades mencionadas, el aprendizaje por problemas posee contradicciones y exigencias que deben ser valorados con profundidad, para concebir una adecuada proyección didáctica para el proceso de formación de profesionales. La contradicción más relevante es la decisión, si es que se desarrolla el contenido de la enseñanza de acuerdo con la lógica del problema o continúa predominando la lógica de las ciencias.

De acuerdo a la experiencia profesional y personal en los diferentes cargos que he desempeñado en la Armada del Ecuador se considera que la enseñanza de las distintas asignaturas que se imparten en la Academia de Guerra Naval y en los Centros de Formación y Especialización de la Institución debe estar encuadrada en la realidad que se vive a fin de solucionar el problema social y asumir de esa manera el compromiso que tenemos con nuestra sociedad y no seguir con el mismo sistema tradicional de enseñanza que lo que hace es desmotivar y alejar de la realidad profesional a los alumnos, esto se siente especialmente cuando uno sale a ejercer la profesión donde recién ahí aparecen las múltiples falencias que posee el oficial de marina al encontrarse con situaciones que en la teoría nunca pudo ni supo como enfrentarlas, produciendo de esta manera un vacío que algunas veces ha traído graves consecuencias especialmente cuando se está armando de personal y además responsable de material de gran valor para la defensa del país.

CAPITULO II

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLOGICA

2.1 Generalidades

El conocimiento de la asignatura de Derecho Internacional Marítimo permitirá que la Armada cuente con Oficiales con la capacitación necesaria para comprender, conocer y aplicar las leyes, convenios, acuerdos y tratados del ámbito marítimo, tanto nacionales como internacionales y tener una mejor visión para defender los intereses de la Institución y del país, considerando que con más de dos terceras partes de la superficie del mundo cubiertas por agua, los mares han desempeñado un papel vital en el desarrollo de la comunidad internacional y que Geopolíticamente Ecuador es un país privilegiado por poseer una cantidad invaluable de recursos marítimos que se convertirán en una gran reserva si se sabe explotar, preservar y controlar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Internacional Marítimo, debe tener entre sus propósitos el desarrollo de la creatividad, para la solución de los diferentes problemas que puedan presentarse en la vida profesional de los oficiales, los alumnos por lo tanto deben prestar especial atención al desarrollo de la actividad cognoscitiva independiente creadora que permita la solución de dichos problemas.

Dado que la tarea docente constituye el núcleo o célula fundamental de este proceso y que su efecto desarrollador se logra cuando estas tienen un enfoque sistémico, entonces en el centro de la dirección del trabajo independiente creativo de los alumnos debe situarse el diseño de los sistemas de tareas que propician el desarrollo gradual de su independencia cognoscitiva creadora.

Para el diseño de los sistemas de tareas que se utilicen en el trabajo independiente creativo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier asignatura, es necesario tener en cuenta, no solo las etapas del proceso de creación o proyección de un sistema, sino también, las leyes que rigen este proceso, la esencia de la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos y las especificidades del contenido de la asignatura.

El concepto y la estructura de la actividad humana ha sido ampliamente estudiado por la psicología soviética, hasta el punto de llegar a considerar la unidad del psiquismo y la actividad como uno de sus principios fundamentales. Este concepto ha sido abordado en los trabajos de L. S. Vigostky 1957; S. L. Rubistein 1957 y A. N. Leontiév, 1965. Este último, además de reconocer la actividad como objeto de estudio de la psicología, ofreció su concepción acerca de la actividad y destacó los componentes estructurales de la actividad humana.

En este sentido se acoge la ponencia de que se entiende por actividad humana a "los procesos que realizan una actitud vital, activa, del sujeto hacia la realidad"⁶.

Las concepciones de este autor permiten comprender la diferencia y la estrecha relación entre actividad y proceso, es decir, la actividad incluye varios procesos; pero no todo proceso aparece como actividad del hombre,; así como, la actividad como interacción entre el hombre (sujeto) y el mundo circundante (objeto).

⁶ Leontiev, A.N. (1981). Actividad, Conciencia y Personalidad. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

La actividad cognoscitiva, aunque se diferencia de la actividad práctica aparece como hacer especial respecto a una actividad práctica inicial única, cuando esta ha alcanzado determinado nivel, pero, además sus productos, en última instancia, se incluyen de nuevo en la actividad práctica y la elevan a un nivel cada vez más alto.

La actividad cognoscitiva del hombre se realiza en determinados niveles. Por lo que se puede deducir que: “toda actividad cognoscitiva, ...tomada en su realidad concreta se verifica al mismo tiempo en distintos niveles, en varios planos”⁷.

La afirmación anterior permite comprender que la actividad cognoscitiva se puede realizar en tres niveles: nivel reproductivo, nivel productivo y nivel creativo.”.

Las valoraciones de las concepciones de este autor tienen gran importancia para el análisis de la actividad cognoscitiva del hombre por dos razones fundamentales:

- Es posible diferenciar distintos tipos o formas de la actividad cognoscitiva del hombre.
- La actividad cognoscitiva del hombre no existe en abstracto sino en indisoluble vínculo con la actividad práctica, lo que permite comprender la función de los diferentes tipos de actividad (laboral, lúdica, etc.) en el proceso de adquisición del conocimiento.

⁷ Rubinstein, S.L. (1987). El desarrollo de la personalidad, principios y métodos. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

En este capítulo se recoge la propuesta metodológica para el diseño de los sistemas de tareas que deben utilizarse en el trabajo independiente creativo de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho Internacional Marítimo en el Curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval, a partir de la consideración de la tarea creativa como su núcleo o célula básica.

2.2 Principales Concepciones De La Actividad Independiente Y Creadora

Independientemente de que los conceptos actividad, independencia y creatividad están relacionados, es importante señalar que no toda actividad humana tiene siempre un carácter creador. Esto ha permitido a los psicólogos reconocer dos tipos o formas fundamentales en la actividad humana: la actividad reproductora y la actividad creadora.

L. S. Vigotsky esclareció la significación de la creación en la vida cotidiana y para la formación del hombre y estableció el rol que desempeña la imaginación en la actividad creadora. Del análisis de su obra se puede inferir lo siguiente:

- La actividad creadora del hombre es condición indispensable para su existencia.
- Todo lo que el hombre produzca, y que se salga de marco de la rutina y del esquematismo, que encierre aunque sea solo una pizca de lo nuevo y que tenga utilidad para este, es un producto creativo.
- La escuela puede y debe fomentar el desarrollo de la creatividad de los alumnos desde las edades más tempranas.

Es importante resaltar que en la primera mitad del siglo XX, hubieron pensamientos que destacaban que entre los factores principales para el desarrollo de las fuerzas creadoras de los alumnos estaba la influencia de su medio ambiente, de donde se extraen las influencias necesarias para incorporarlas a la actividad, de las diversas influencias emocionales de las situaciones ambientales y la palabra viva del maestro ⁸.

En la obra de A. Mitjás, se resumen los principales elementos que caracterizan dicho clima en el proceso de enseñanza - aprendizaje, y que estimamos engloban de una manera más completa las consideraciones para fomentar el clima de confianza entre profesores y alumnos, entre estas encontramos las siguientes:

- Centrar el proceso docente en el alumno, en sus necesidades y posibilidades. El profesor como guía y facilitador de ese proceso.
- Respetar la individualidad de cada alumno.
- Individualizar el proceso de enseñanza -aprendizaje.
- Dar libertad, promoviendo disciplina y responsabilidad: permitir la independencia de pensamiento y acción, ofrecer opciones y posibilidades reales de experimentar, problematizar y discrepar, estimulando la fundamentación de los criterios y que el alumno asuma las consecuencias de sus acciones.
- Proporcionar seguridad psicológica: actitud de aceptación y comprensión para el planteamiento de problemas de cualquier índole. Evitar los juicios críticos y evaluativos que dañen la autoestima de los escolares.
- Estimular, reconocer y valorar las realizaciones individuales originales.
- Impulsar el desarrollo de intereses y motivos.
- Incitar convenientemente la confianza del alumno en sus propias potencialidades.

⁸ Pidkasisti, P.L. (1986). La actividad cognoscitiva independiente de los alumnos en la enseñanza. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Evitar el énfasis en las evaluaciones.
- Hacer preguntas provocativas y sugerentes, evitando dar respuestas inmediatas a las que hacen los alumnos. Instarlos a que se planteen interrogantes, problemas y que encuentren por sí mismos las soluciones, orientándolos, si es preciso, en cómo hacerlo.
- Transmitir vivencias emocionales positivas en relación al grupo, a la materia, al proceso de aprendizaje, a la creatividad.
- Movilizar los recursos del grupo para promover entre sus miembros un clima emocional efectivo que favorezca el desempeño creativo.
- Contrarrestar los que pudieran ser factores inhibidores de la creatividad en el grupo.
- Incentivar, reconocer y valorar el desarrollo que los alumnos van teniendo en los recursos psicológicos vinculados a la creatividad.
- Tolerar la actitud de juego. Instigar la fantasía, el juego libre de ideas, etc.
- Valorizar y utilizar los productos creativos de los alumnos.

Muy estrechamente relacionado con este aspecto están los estudios que abordan el rol del profesor como estimulador de la creatividad de los alumnos.

En este aspecto hay dos criterios predominantes:

1. Los que consideran que el profesor tiene que ser creativo para poder desarrollar a plenitud la creatividad de los alumnos.
2. Los que consideran que no es necesario que el maestro o profesor sea creativo para que logre desarrollar la creatividad de sus alumnos.

Los cuales consideramos que son igualmente válidos y que el criterio predominante será el que se ajuste mejor a las circunstancias del momento, siempre tomando en cuenta al alumno como el sujeto principal del proceso.

2.3 Tareas para el Trabajo Independiente Creativo

La tarea creativa constituye una variedad específica de la tarea docente. Esto significa que en este tipo de tarea, como en cualquier otro tipo de tarea docente, están implícitas las leyes y todos los componentes del proceso de enseñanza -aprendizaje. De esta manera la tarea creativa es la célula fundamental de este proceso, cuando tiene un marcado carácter creador .

Es importante destacar que para identificar una tarea docente como creativa hay que tener en cuenta, en primer lugar , el momento en que se orienta y, en segundo lugar, las particularidades individuales (los conocimientos, las habilidades y las capacidades) que poseen los alumnos. Una tarea puede ser creativa en un momento determinado y en otros no; de igual forma puede ser creativa para un alumno y no para otros.

La tarea creativa, no solo está encaminada a que el alumno descubra la esencia de los nuevos conceptos y relaciones, así como, los procedimientos o modos de actuación para solucionar las tareas particulares de una misma clase. Este tipo de tarea docente también tiene como objetivo detectar y formular nuevos problemas, y buscar nuevas alternativas de solución a problemas cuya solución es conocida.

De esta manera se puede definir la tarea creativa como "aquel tipo de tarea docente que refleja íntegramente la actividad creadora del sujeto que aprende, encaminada a detectar y formular un nuevo problema docente, resolver un problema dado sobre la base de conocimientos y razonamientos determinados, que en ocasiones implica la búsqueda de

nuevos modos de acción, o a buscar nuevas soluciones a problemas ya conocidos”.

La tarea creativa tiene entre sus funciones cognoscitivas las siguientes:

- Detectar y formular nuevos problemas docentes.
- Encontrar nuevos conocimientos (conceptos, leyes, relaciones, reglas).
- Encontrar vías novedosas y originales para solucionar tareas no rutinarias o no familiares.
- Proponer nuevas vías de solución y soluciones a problemas ya resueltos.

El método encuentra su expresión concreta en la tarea creativa en las acciones docentes que ejecuta el alumno para resolverla.

Entre las acciones docentes, por medio de las cuales se logra la solución de la tarea creadora se encuentran las siguientes:

- Identificar el elemento que provoca la dificultad intelectual (revelar la contradicción) .
- Definir o formular el nuevo problema.
- Revelar las condiciones necesarias (datos) para solucionar el problema.
- Establecer las dependencias causales entre lo conocido y lo desconocido.
- Establecer nuevos nexos y relaciones entre lo conocido, así como, entre lo conocido y lo desconocido.
- Recopilar información relacionada con el problema independientemente de su utilidad o no.
- Determinar las vías para la búsqueda de los conocimientos científicos y poner de relieve su esencia mediante generalizaciones primarias.

- Idear nuevos métodos o procedimientos de solución que permitan solucionar tareas particulares de cierta clase de tareas.
- Proponer varias alternativas de solución para resolver un mismo problema.
- Encontrar el método para chequear la solución o soluciones y las vías de solución encontradas.

Estas acciones enumeradas tienen como característica fundamental, que actúan en la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos como habilidades generalizadas, que le permiten separar en el proceso de la actividad, los objetos y las acciones y correlacionar el método de cumplimiento de estas acciones con las condiciones concretas de su realización.

De manera que el cumplimiento de estas acciones por parte del alumno presupone la realización de un conjunto de operaciones, que varían en dependencia de las condiciones concretas de una u otra tarea creativa.

Un rasgo esencial de la tarea creativa es su carácter motivante. Si esta no es aceptada con agrado por el alumno, difícilmente podrá movilizar y poner en función todos los recursos cognitivos que se requieren para su ejecución exitosa.

Entre los rasgos particulares más sobresalientes de la tarea creativa se encuentran: su carácter cerrado o abierto y su carácter problémico. El carácter cerrado o abierto de la tarea creativa está en dependencia de la forma en que se estructura la información contenida en la tarea, es decir, los componentes de la tarea (condiciones y exigencias) y el carácter problémico, por la forma en que se orientan y por el desconocimiento de la vía para solucionar el problema.

2.4 Propuesta didáctica - metodológica para diseñar un sistema de tareas para el trabajo independiente creativo en la enseñanza del Derecho Internacional Marítimo.

El fin del trabajo independiente creativo de los alumnos, es el desarrollo de su independencia cognoscitiva creadora, cualidad de su personalidad que se forma en el proceso de enseñanza -aprendizaje mediante la integración dialéctica de las tareas creativas, pero lo más importante no radica en el convencimiento de que solo con un sistema de tareas de tal naturaleza se puede alcanzar este objetivo, sino en llegar a diseñar y desarrollar sistemas de tareas creativas, cada vez más complejos, en los que se interrelacionen tareas con acciones aparentemente disímiles, pero cuya red posibilita la conformación de la referida cualidad en su personalidad.

Considerando que una propuesta didáctica -metodológica es un conjunto de recomendaciones e indicaciones para la estructuración de uno, varios o todos los componentes del proceso de enseñanza -aprendizaje con el propósito de lograr los objetivos para el cual ha sido concebido, basándose en las leyes y regularidades inherentes a este proceso, entonces, una propuesta didáctica-metodológica para el diseño de un sistema de tareas creativas debe contemplar un conjunto de recomendaciones e indicaciones para la estructuración de sus componentes, basándose en las regularidades del proceso de enseñanza -aprendizaje con carácter creador, en la lógica de la ciencia y de la asignatura, y en las etapas o pasos a seguir en la proyección o creación de un sistema.

De esta manera, la propuesta que se realiza en este trabajo, para la concepción y formulación del sistema de tareas para el trabajo independiente creativo en la enseñanza del Derecho Internacional Marítimo, contiene seis componentes fundamentales:

- a) Objetivo general del sistema,
- b) Principios que sustentan teóricamente el sistema,
- c) Funciones del sistema de tareas creativas.
- d) Requisitos para la elaboración de las tareas para el trabajo independiente creativo del Derecho Internacional Marítimo.
- e) Reglas prácticas para la solución de tareas creativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje del Derecho Internacional Marítimo.
- f) Consideraciones didácticas - metodológicas para la dirección del trabajo independiente creativo de los alumnos.

A continuación se explican cada uno de los aspectos de la propuesta metodológica:

a) Objetivos del Sistema de Tareas Creativas

El primer elemento a tener en cuenta en la proyección de un sistema de tareas creativas es la determinación de sus objetivos. Si el sistema se elabora para la dirección del trabajo independiente creativo de los alumnos y el objetivo de este tipo de trabajos es el desarrollo de su independencia cognoscitiva creadora. Entonces se puede afirmar que su objetivo fundamental se puede determinar sobre la base de la finalidad de este tipo de trabajo independiente.

De esta manera su objetivo fundamental es el desarrollo de la independencia cognoscitiva creadora de los alumnos en el proceso de la búsqueda de lo desconocido.

b) Principios que sustentan Teóricamente El Sistema de Tareas Creativas.

La formación de la independencia cognoscitiva creadora de los alumnos debe ser un proceso individualizado, sin dejar de tener en cuenta la influencia del grupo. El profesor debe seguir

cuidadosamente los progresos de cada alumno en el desarrollo de su independencia cognoscitiva creadora, de manera que lo retroalimente para superar sus errores, lo motive por los logros alcanzados y lo oriente hacia nuevos momentos en su desarrollo.

Para que el profesor pueda realizar con éxito esta tarea debe conocer, además, los principios que sustentan teóricamente el sistema de tareas creativas.

Estos principios surgen de las categorías, leyes y principios de la propia ciencia y actúan como autorreguladores del sistema.

El sistema de tareas creativas debe estructurarse sobre la base de los principios siguientes:

- ◆ Principio de la diferenciación o individualización de las tareas creativas.
- ◆ Principio del incremento gradual del grado de complejidad y el grado de dificultad de las tareas creativas.
- ◆ Principio de la influencia recíproca de la grupal y lo individual en la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos.
- ◆ Principio del incremento sistemático de la actividad y la independencia de los alumnos en el proceso docente.
- ◆ Principio del carácter problémico.
- ◆ Principio de la vinculación del contenido de la asignatura con la vida y el entorno de los alumnos.
- ◆ Principios de la relación inter materias.
- ◆ Principios de la selectividad.

Partiendo de los dos primeros principios se pueden determinar las condiciones necesarias, el nivel de las dificultades y los esfuerzos intelectuales que deben desplegar los alumnos en la solución de las tareas creativas. La individualización está condicionada fundamentalmente por los intereses gustos, preferencias,

aspiraciones de los alumnos, nivel de desarrollo intelectual, así como, por la existencia de tareas creativas con diferentes grado de dificultad y de complejidad que cada alumno percibe de manera diferente. La percepción individual del problema da lugar a diferencias en su formulación, en el planteamiento de múltiples hipótesis y en el hallazgo de una o varias soluciones.

Partiendo del principio de la influencia recíproca de lo individual y lo grupal en la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos se puede proponer tareas creativas que exijan de la participación de cada integrante del grupo para su solución. En el trabajo grupal cada alumno se responsabiliza con la solución de la tarea, cada uno hace sus aportes y expone libremente sus ideas producto de la reflexión individual. La solución grupal de una tarea creativa forma y consolida los rasgos de la persona creativa.

El principio del incremento sistemático de la actividad y de la independencia de los alumnos en el proceso docente permite la formación de las acciones que propician la solución independiente de una tarea creativa y consecuentemente el desarrollo de la independencia cognoscitiva creadora.

El principio del carácter problémico permite diseñar las tareas creativas, no solo dirigidas a la búsqueda de nuevos conocimientos y/o nuevos modos de acción, sino también a la solución de tareas no rutinarias o no familiares para las cuales no existe un procedimiento conocido y que tenga que ser descubierto por el alumno como resultado de la aplicación creadora de los conocimientos ya asimilados.

Los principios de la vinculación del contenido de la asignatura con la vida y el entorno de los alumnos y el de la relación inter materias garantizan en buena medida el efecto motivador de las

tareas creativas. Ellos permiten diseñar tareas donde el alumno pueda apreciar las amplias posibilidades de aplicación del contenido de la asignatura a la vida práctica y en otras asignaturas. Al influir en su esfera afectivo - motivacional, los alumnos se comprometen con la tarea y a ello le seguirán un sinnúmero de intentos por encontrarle una solución.

El principio de la selectividad le da la posibilidad al alumno de escoger, entre un sin número de tareas, la que él desea realizar, la que más le agrada, la que mejor refleje sus motivaciones, gustos e intereses. Esto implica una oferta variada de tareas, que tengan el mismo objetivo, pero con contenidos distintos. Las tareas creativas no se imponen, cuando el alumno puede elegir, se eleva el grado de comprometimiento con ella y ello contribuye a movilizar todos los recursos cognitivos y procedimentales necesarios para solucionarla.

c) Funciones del Sistema de Tareas Creativas

Otro aspecto importante en la elaboración del sistema de tareas creativas es el conocimiento de sus funciones; para el análisis de las funciones del sistema hay que tener en cuenta las especificidades del contenido y del material docente y deben subordinarse a su objetivo fundamental.

Como el desarrollo de esta importante cualidad de la personalidad del alumno depende tanto de su desarrollo cognitivo como afectivo – motivacional, e influye en el desarrollo de otras cualidades de su personalidad, al concebir un sistema de tareas creativas hay que considerar las siguientes funciones:

- a) Instructiva.
- b) Desarrolladora.
- c) Educativa.

- d) Motivacional.
- e) Diagnóstica.
- f) Retroalimentación y corrección.
- g) Organización del proceso de aprendizaje.

Las funciones instructiva, desarrolladora y educativa del sistema, coinciden con las tres funciones básicas del proceso de enseñanza -aprendizaje.

La función motivacional permite despertar el interés de los alumnos por la creación. La incorporación de tareas que se elaboren partiendo de las aplicaciones prácticas de la ciencia, en la vida o en otras asignaturas del currículo, así como, las relaciones profesor - alumno y alumno -alumno que se producen durante el trabajo grupal, el carácter problémico de las tareas creativas y las vivencias emocionales positivas que experimentan durante el proceso de su solución, constituyen poderosos recursos motivacionales.

La función diagnóstica permite precisar no solo el nivel de asimilación del contenido, sino también el nivel de desarrollo de su independencia cognoscitiva creadora.

La función de retroalimentación y corrección permite obtener información sobre el efecto de las tareas en el desarrollo de la independencia cognoscitiva creadora de los alumnos y sobre la base de los errores que se observan al introducir los cambios necesarios para facilitar el logro del objetivo general del sistema.

La función de organización del proceso de aprendizaje le permite al profesor tomar decisiones sobre la secuencia de las tareas que debe ir proponiendo a los alumnos en correspondencia con su nivel de desarrollo y con sus posibilidades reales de aprendizaje.

d) Requisitos para la Elaboración de las Tareas para el Trabajo Independiente Creativo

En la elaboración de un sistema de tareas para el trabajo independiente creativo de los alumnos hay que tener en cuenta los requisitos por los cuales se deben regir cada una de las tareas que lo forman.

En analogía con el sistema de actividades que según A. Mitjás favorecen el desarrollo de la creatividad en la escuela, se puede afirmar que deben elaborarse, tomando en consideración los requisitos siguientes:

- ◆ Las tareas deben ajustarse a los contenidos de las asignaturas que aparecen en los programas vigentes, pero nunca limitarse a las exigencias que aparecen en estos. La tarea debe darle la posibilidad al alumno para profundizar ilimitadamente en los contenidos, según las posibilidades y el deseo de cada alumno .
- ◆ Las tareas deben elaborarse, siempre que el contenido lo permita, partiendo de situaciones de la vida cotidiana o con datos tomados del entorno, donde el alumno pueda apreciar las amplias posibilidades de aplicación del contenido a la vida práctica y en otras asignaturas del currículo. Esto refuerza el carácter motivacional de la tarea.

Con relación a esto último es necesario acotar que las tareas deben ser lo suficientemente estimulantes para los alumnos, de manera que les permita entregarse de forma activa y consciente a su solución.

Las tareas deben procurar que los alumnos se sientan intrínsecamente motivados por ella; es decir, que les guste, les

ilusione, les entusiasme, porque es entonces, y solo entonces, que adoptarán frente a ella una actitud espontánea creativa.

- ◆ Las tareas deben elaborarse de forma tal que reflejen, en mayor o menor medida, los rasgos de la actividad cognoscitiva independiente creadora.

- ◆ Las tareas deben tener siempre un carácter productivo y no reproductivo, de manera que inciten al alumno a reflexionar y poner en función sus conocimientos y capacidades, a la vez que se desarrollan en un plano cualitativamente superior .

- ◆ Ser tan diversificadas como sea posible para permitir posibilidades de elección y favorecer la toma de "decisiones y la autovaloración.

e) Reglas Prácticas para la Solución de Tareas Creativas en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje

Algunas recomendaciones que el facilitador debería indicar y que podrían servir y deben ser asimiladas por los alumnos durante el desarrollo de la actividad cognoscitiva creadora son las siguientes:

- a) Determinar todas las variables de la tarea (condiciones y exigencias) mediante el análisis.
- b) Buscar y anotar toda la información posible relacionada con los hechos contenidos en las condiciones de la tarea.
- c) No apresurarse en desechar o eliminar información.
- d) Tratar de llevar la tarea de un dominio a otro o viceversa con el fin de encontrar una solución (Modelación).
- e) Realizar nuevas formulaciones de la tarea en la medida que vaya avanzando en sus análisis.
- f) Buscar analogías de la tarea a resolver con otras tareas ya resueltas anteriormente.

- g) Anotar todas las ideas y diversos métodos que podrían ayudar a resolver la tarea.
- h) Cuestionarse todas las ideas planteadas con respecto a la tarea.
- i) No desechar ninguna idea por muy descabellada que parezca. Puede ser que en alguna de ellas esté la clave del éxito.
- j) No aferrarse demasiado a una idea o estrategia.
- k) Dejar momentáneamente la tarea y hacer algo diferente; si no está avanzando en su solución.
- l) Evitar discusiones e intromisiones cuando esté buscando soluciones a una tarea o cuando una idea no haya madurado lo suficiente.
- m) Comunicar la idea a los demás una vez formulada.
- n) Aceptar la crítica de todos en relación con la idea encontrada.
- o) Cuando hayan encontrado solución a la tarea nunca deje de hacerse las siguientes preguntas:

¿Existirán otras soluciones o es esta la única? , ¿De qué otra manera podría solucionarse dicha tarea?.

Estas reglas no constituyen una panacea para la solución de tareas creativas. La solución de algunas tareas requieren tenerlas en cuenta. Otras en cambio se pueden solucionar sin necesidad de recurrir a ellas.

f) Consideraciones Didáctico -Metodológicas para la Dirección del Trabajo Independiente Creativo de los Alumnos.

Dado que el desarrollo de la independencia cognoscitiva creadora de los alumnos no depende solamente de la calidad del sistema de tareas elaborado, sino también, de la dirección, por parte del

profesor, de la actividad de los alumnos durante la ejecución de las tareas. Se hace necesario la observación de un grupo de recomendaciones generales para tales propósitos.

Dentro de esas medidas o recomendaciones podemos señalar las siguientes:

- ◆ Hay que procurar que en cada momento de la actividad los alumnos se sientan altamente motivados por las tareas. Es así que se logra que estos adopten una actitud creativa ante estas. Para ello se necesita además de estar atentos a sus necesidades, deseos e intereses, en especial a su preferencia o rechazo hacia la asignatura, estar pendientes a los progresos que alcancen lo que respecta al desarrollo de las capacidades mentales de las que depende el éxito de la actividad creadora. Esto implica el diagnóstico de su esfera afectivo - motivacional y cognitiva.
- ◆ La solución de las tareas en pequeños grupos de alumnos no debe considerarse como una forma más de organizar el trabajo independiente para el logro de su independencia, sino como una forma fundamental de organización de este tipo de trabajos que propicia la expresión y el desarrollo de su potencial creativo.
- ◆ La discusión, el diálogo y el debate en pequeños grupos y en el grupo grande, así como, la integración de las técnicas de grupo, cuando todos trabajen en una misma tarea, debe constituirse en un estilo de trabajo durante la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos.
- ◆ No es conveniente imponer las tareas, salvo en aquellos casos en que el profesor tenga intenciones muy específicas con determinados alumnos. La oferta variada de tareas debe ir acompañada de la posibilidad de elegir o seleccionar , lo cual ayuda a crear un ambiente de confianza y seguridad en los alumnos, favorable para reforzar su autovaloración.

- ◆ La solución de las tareas no debe estar presionada por el tiempo, es necesario que su solución transcurra en un ambiente que propicie y estimule el surgimiento de ideas novedosas y originales. El alumno debe trabajar con la idea de que dispone de todo el tiempo necesario para su ejecución.
- ◆ Una vez que los alumnos lleguen a la solución de una tarea, es necesario hacer énfasis en el análisis de las vías o alternativas empleadas para conseguir el resultado esperado; salvo en el caso en que las tareas no sean cerradas, en las que el control se dirige tanto al proceso como al resultado; el control de la ejecución debe desplazarse del resultado al proceso.
- ◆ Los análisis retrospectivos y prospectivos de las tareas deben dirigirse no solo a la búsqueda de otras alternativas de solución, sino también a la identificación o reconocimiento de nuevos problemas que pueden surgir de un análisis más profundo de la tarea.
- ◆ Durante la realización del trabajo independiente creativo es necesario tener presente todos los valores que se pueden ir formando en los alumnos, así como tomar las medidas adecuadas y necesarias en aquellos casos en que se note la aparición de determinados antivalores o contravalores.
- ◆ Es necesario estar atentos, de forma permanente, a los progresos de cada uno de los alumnos. El reconocimiento a los logros alcanzados y al esfuerzo realizado se convierte en un recurso didáctico para estimularlos y para elevar su autoestima.

No pensamos que la aplicación del trabajo independiente sea la solución mágica para la consecución de los objetivos de una asignatura, pero si estamos seguros que va ayudar de una manera extraordinaria a lograrlo, hay que tener en cuenta que la

aplicación de estos métodos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de un mayor esfuerzo, tanto de los profesores en su compromiso de estar actualizados en su materia, como en los conocimientos didácticos que debe tener para, básicamente cambiar de estructura mental y servirse de lo tradicional para que por medio de la construcción del conocimiento llegar con éxito a lo productivo; así como también de los estudiantes al asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje en el cual el facilitador cumple un papel importantísimo al tener la responsabilidad de promover la motivación en los alumnos para alcanzar ese propósito.

En el siguiente capítulo expondremos el plan de clase de la asignatura tomando en consideración lo anteriormente mencionado.

PROPUESTA METODOLOGICA

3.1 Descripción de la Asignatura

Los estados han utilizado los océanos como medios para desarrollar su Poder Marítimo el cual está integrado por los Intereses Marítimos en el campo del desarrollo y el Poder Naval que los defienden en el campo de la seguridad.

Los intereses Marítimos de una nación están conformados por los siguientes componentes:

- Marina Mercante Nacional y el transporte marítimo.
- Terminales marítimos.
- Comercio exterior .
- Flota pesquera e instalaciones de apoyo ..Investigación científica .
- Industria Naval.
- Establecimientos de explotación del fondo marino.

De éstos componentes surgen muchas actividades que tonifican y dan vida a los intereses marítimos de una nación, siendo un decisivo aporte para su economía, pero también generan actividades ilícitas que se deben evitar mediante la prevención el control y las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, por lo que se hace necesaria la presencia de la autoridad marítima profesional y especializada, que con claro conocimiento de las leyes las haga cumplir y esté preparada para su eficaz cumplimiento a la vez que evite errores de procedimientos por causa de carencia de una formación profesional especializada, con consecuencias legales negativas en ciertos casos, y en otros, produciendo accidentes que pueden evitarse, mediante una sólida formación profesional.

Hay que considerar que el conjunto de derechos y obligaciones que se han generado de la legislación marítima nacional e internacional y que tiene que cumplir el país, derivan en un compromiso para la Armada, en el sentido de cumplir cabalmente con la prevención y aplicación de éstas leyes, que no nacen únicamente del ámbito marítimo, sino de una serie de instituciones que tienen como fin la explotación racional de los recursos, proteger el medio ambiente, hacer cumplir las leyes nacionales e internacionales, velar por la seguridad, fomentar el turismo, etc. Muchas de estas instituciones tienen leyes coercitivas, pero únicamente es la Armada la que posee los medios para prevenir las infracciones y hacer cumplir la ley en el mar.

El nuevo orden institucional, la cambiante e inestable situación nacional, las nuevas amenazas y retos, recorte de presupuestos, llevan a la Armada a reorientar sus esfuerzos para un cabal cumplimiento de sus tareas. Bajo este punto de vista, la Armada requiere incrementar su presencia en todo el territorio nacional de diversas maneras, una de las más importantes es por medio de una autoridad marítima profesional, eficiente y amigable, teniendo en cuenta que un eficaz cumplimiento de la ley genera confianza y seguridad en las personas que se dedican a actividades dentro de los intereses marítimos, a la vez que dan prestigio a la Armada.

3.2 Objetivos Generales del Curso de Estado Mayor

- Capacitar a los Oficiales Superiores de Arma para la concepción, preparación y ejecución de las Operaciones Navales, el desempeño de funciones como miembros del Estado Mayor en el ejercicio de cargos de Dirección.

- Orientar a los Oficiales en el estudio, investigación y experimentación de teorías doctrinas, planes y procedimientos de empleo de los medios militares, desarrollando su capacidad de razonamiento,

análisis, síntesis y demás habilidades y destrezas para expresar ideas y tomar decisiones.

- Motivar la investigación y planteamiento de soluciones innovadoras a las diferentes situaciones que se le presenten al Oficial en el desempeño de sus funciones.

OBJETIVO GENERAL DEL AREA DE CIENCIAS POLÍTICAS, JURÍDICAS y SOCIALES.

Al finalizar el curso el Oficial alumnos, estará en condiciones de:

- Comprender y analizar la situación sociopolítica y etnocultural de la realidad nacional e internacional, proponiendo soluciones más adecuadas para preservar la unidad política y soberana de nuestro estado, en un marco de comprensión y justicia social.

3.3 Objetivos Específicos de la Asignatura Derecho Internacional Marítimo

Al finalizar el estudio de la asignatura, el oficial alumno estará en condiciones de:

- Conocer las nuevas tendencias en la delimitaciones marítimas e intereses internacionales sobre el mar y su evolución histórica en el desarrollo de los Estados.
- Analizar el Derecho del Mar y su influencia geopolítica en las relaciones del Ecuador con los demás países.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Adquirir destrezas para tomar decisiones sobre las actividades que se desarrollan en el medio marino.
- Valorar la importancia económica de los mares en la vida de los pueblos.
- Conocer el concepto de conciencia marítima y fomentar su importancia.

OBJETIVOS INSTRUCTIVOS

- Adquirir un conocimiento cabal de la legislación marítima nacional e internacional vigente.
- Interpretar el marco Jurídico vigente que rige las actividades del espacio marítimo.
- Analizar la problemática existente en la vigencia del Derecho del Mar y el alcance de sus normativas en lo que se refiere a las delimitaciones y componentes del mar Territorial en las relaciones de los países.
- Analizar y emitir un juicio crítico de la importancia del Derecho del Mar en las relaciones internacionales.

3.4 Programa Analítico de la Asignatura Derecho Internacional Marítimo

1. Area: Ciencias Políncas. Jurídicas y Sociales

Asignatura:	Derecho Internacional Marítimo
Curso:	Estado Mayor
Tipo de Curso:	Regular
Total de Horas:	42 Horas.

2. Plan Temático .

	Conferencias	Seminarios
A. El derecho del mar	4	
B. Mar Territorial y la Declaración de Santiago.	4	2
C. El Mar Territorial y sus Componentes.	20	5
D. El Derecho Internacional marítimo y las Operaciones Navales	4	
E. El Ecuador y el Tratado Antártico.	2	1

El desarrollo de este Plan, se encuentra descrito en el Anexo 2.

3.5 Sistema de Habilidades

- Aplicar la Legislación Marítima Internacional en el desarrollo de las funciones de los Oficiales, abordando los buques de la Armada en el control y prevención de las actividades lícitas e ilícitas.
- Asesorar en el campo político sobre la aplicación del nuevo Derecho del Mar en lo referente a la delimitación del Mar Territorial y sus componentes.
- Analizar la problemática del nuevo Derecho del Mar y proponer los cambios necesarios en la Legislación Nacional sobre delimitación marítima.

3.6 Desarrollo de Planos de Clase

La Pedagogía actual propende llevar a cabo aprendizajes que tengan algún significado para el alumno; esto es, que sugieran determinada utilidad práctica y sean de interés.

Se debe partir del hecho de que a nadie le gusta aprender cosas en forma forzada, por cumplir con los requerimientos institucionales o por llenar ciertos contenidos programáticos.

Tomando en cuenta estos aspectos, los profesores deben planificar sus clases utilizando las técnicas activas de aprendizaje.

La utilización de las técnicas activas dependen de la creatividad del docente y de los conocimientos de Didáctica y demás ciencias de la educación que haga uso frente a los alumnos.

La clase debe convertirse en un verdadero laboratorio de producción de ideas y conocimientos propuestos por los propios estudiantes, bajo la conducción y asesoramiento del profesor.

Una clase bien planificada debe responder a la correcta determinación de cada uno de sus elementos: temas y subtemas, objetivos de tránsito, secuencia de actividades, métodos y técnicas, recursos y evaluación.

1. **Los temas y subtemas** hacen referencia a los contenidos programáticos que han sido seleccionados con la debida anticipación y que responden a las exigencias de los conocimientos necesarios que deben aprender los alumnos.
2. **Los objetivos de tránsito** son las declaraciones de las aspiraciones que tiene el maestro, en función del aprendizaje de los alumnos , acerca de lo que deben aprender, cómo lo van hacer y en qué condiciones. De aquí se desprenden los requisitos que deben tener este tipo de objetivos.

Los objetivos de tránsito deben ser declarados, tomando en cuenta estos elementos: a) La condición básica, b) el cambio de

comportamiento o conducta observable, c) el producto y d) el nivel mínimo de éxito.

3. **La secuencia de actividades** tiene que ver con los momentos de la lección que son tres:

- Las actividades iniciales,
- Las actividades de elaboración, y
- Las actividades de evaluación.

Las actividades iniciales tienen como finalidad relacionar los contenidos anteriores con los nuevos, predisponer al alumno para el nuevo aprendizaje, despejar dudas y fijar los conocimientos anteriores. Debe realizarse preferentemente mediante el diálogo y la participación directa de los alumnos.

Las actividades de elaboración sirven para descubrir nuevas verdades científicas y acrecentar el caudal de conocimientos de los alumnos. Igualmente, deben realizarse con la participación de quienes aprenden, aplicando cualquier técnica de aprendizaje activo.

Las actividades de evaluación responden a la necesidad de conocer cuánto han sido capaces de aprender y demostrar los alumnos durante el desarrollo de la clase. Debe estar en estrecha relación con las aspiraciones planteadas en el objetivo de tránsito.

4. **Métodos y técnicas.**- Es necesario señalar el método y las técnicas que se van a emplear durante el desarrollo de la clase. De esta manera se asegura la participación efectiva de los alumnos, siendo cada vez más activo su aprendizaje, desechando la tradicional clase expositiva, que en muchos de los casos es tediosa e improductiva. Existen una infinidad de técnicas que pueden utilizarse durante el desarrollo de la lección. A continuación se enumeran las siguientes: lluvia de ideas, dramatización, diálogos, trabajo individual, trabajo en

grupos, debate, mesa redonda, simposio, panel, foro, ejercicios prácticos, taller pedagógico, análisis de casos, visitas, excursiones, observaciones, lecciones escritas, lecciones orales, resolución de problemas, etc.

5. **Recursos.-** Así como es necesario señalar las técnicas de aprendizaje, se hace obligatorio también especificar los recursos humanos, técnicos, materiales, etc., que se van a utilizar para facilitar el aprendizaje de los alumnos. En los últimos tiempos, con los adelantos de la informática, existen una gran variedad de recursos audiovisuales que van desde el uso del infocus hasta el aula virtual, que pueden ser utilizados, con mucho acierto, por parte de los docentes de cualquier asignatura, especialmente de nivel superior.

6. **La evaluación.-** No podrían conocerse los resultados del trabajo cumplido por parte de los alumnos y del profesor, si al finalizar la clase no se aplica una evaluación. Hay que diferenciar entre evaluación y calificación. La primera abarca un campo más amplio y se refiere a la valoración que se pueda establecer de una determinada actividad cumplida, en este caso, del desarrollo de la clase; en tanto que la segunda, se refiere a proporcionar una nota o calificación al trabajo desarrollado por los alumnos. Cuando se evalúa se conocen los aciertos y los errores cometidos tanto por el profesor como por los alumnos, para enmendarlos en el caso de ser necesario.

A continuación detallaremos los Planes de cada una de las lecciones en los cuales se materializa lo que hemos mencionado anteriormente y que van a servir como una estrategia metodológica para el docente de la asignatura de Derecho Internacional Marítimo que se dicta en la Academia de Guerra Naval:

PLAN DE LECCIÓN (1)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

No. De Unidad: 01 **TIEMPO:** 02 horas

DÍA Y FECHA: Lunes, 05 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar los fundamentos históricos y normativas legales que fueron estructurando un nuevo orden jurídico del mar, hasta constituirse en un Derecho del mar, con normas positivas en vigencia.

TEMAS Y SUBTEMAS:

El derecho del mar: Definición.- Antecedentes, Fuentes, Importancia, Evolución histórica del concepto.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
<p>Establecida, mediante el diálogo, la definición, antecedentes y la evolución de la legislación marítima, desprender la importancia y las fuentes del Derecho del mar, en forma crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación e identificación de profesor y alumnos. • Instrucciones para llevar a cabo, en forma práctica, la asignatura. • Presentación y análisis de todo el programa de estudios. • Comentarios acerca del mismo. • Sugerencias propuestas por los alumnos para llevar a cabo la asignatura. • Análisis de propuestas de definiciones por el profesor y por los alumnos. • Diálogo para extraer la definición y la importancia del Derecho Marítimo Internacional. 	<p>Clase expositiva</p> <p>Diálogos</p> <p>Comentarios</p> <p>Análisis</p> <p>Síntesis</p>	<p>Programa de estudios</p> <p>Infocus</p> <p>Láminas en Power Point</p> <p>Puntero láser</p>	<p>Elaborar un resumen de la importancia y las fuentes del Derecho Internacional Marítimo</p>

PLAN DE LECCIÓN (2)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO
 No. De Unidad: 01 **TIEMPO:** 02 horas

CIUDAD: GUAYAQUIL

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

DÍA Y FECHA: Martes, 06 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar los fundamentos históricos y normativas legales que fueron estructurando un nuevo orden jurídico del mar, hasta constituirse en un Derecho del mar, con normas positivas en vigencia.

TEMAS Y SUBTEMAS: La Convención de las naciones Unidas sobre el derecho del mar (Jamaica 1982). Entrada en vigencia.-Los órganos del derecho del mar. Importancia de la Convención.-La posición del Ecuador y la superación de imperfecciones.- Ventajas del nuevo derecho del mar.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Analizado el contenido de la Convención de Jamaica, destacar su importancia y su incidencia en la legislación marítima del Ecuador, en forma crítica.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerdo de la clase anterior por parte de los alumnos. • Presentación del nuevo contenido y análisis de su objetivo. • Formación de grupos de trabajo. • Lectura analítica del contenido de la Convención de Jamaica. • Exposición de cada uno de los grupos. • Preguntas y respuestas sobre los aspectos de mayor impacto internacional. • Comentarios acerca del tema tratado. 	Clase expositiva Lectura comentada Diálogos Comentarios Análisis Síntesis	Folleto sobre la Convención de Jamaica. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un esquema, destacando los aspectos legales de importancia para el Ecuador.

PLAN DE LECCIÓN (3)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

No. De Unidad: 02 **TIEMPO:** 02 horas

DÍA Y FECHA: Miércoles, 07 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar y emitir un juicio crítico del origen histórico del mar territorial de las 200 millas en el Ecuador, evaluando su incidencia en el nuevo Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: El mar territorial y la declaración de Santiago. Aporte al nuevo Derecho del mar. Aspectos jurídicos de la declaración de Santiago en América Latina y el Derecho del mar.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Basándose en lo estipulado en la Declaración de Santiago, argumentar la defensa de las 200 millas marítimas de nuestro país, de una manera convincente.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos relacionados con la Convención de Jamaica.• Destacar los principales aspectos de relevancia.• Formación de grupos de lectura.• Exposición de los representantes de los grupos.• Análisis y comentarios de las exposiciones y de su contenidos.• Resaltar los aspectos de mayor importancia.• Refuerzo de las ideas principales.	Lectura crítica Diálogos Comentarios Análisis Síntesis Exposiciones orales	Folleto sobre la Convención de Santiago Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Argumentar la defensa de las 200 millas marítimas, aplicando lo estipulado en la declaración de Santiago.

PLAN DE LECCIÓN (4)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

No. De Unidad: 02 **TIEMPO:** 02 horas

DÍA Y FECHA: Jueves, 08 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar y emitir un juicio crítico del origen histórico del mar territorial de las 200 millas en el Ecuador, evaluando su incidencia en el nuevo Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS:
La posición de Ecuador y los países territorialistas. Leyes ecuatorianas.- Fundamentos de nuestra posición sobre el mar territorial..

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Analizada la problemática jurídica, determinar las razones legales de la defensa de nuestro mar territorial, en forma analítica.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la declaración de Santiago.• Proyección de láminas relacionadas con diferentes criterios acerca de la defensa del mar territorial.• Formación de grupos de trabajo para leer y analizar la situación del mar territorial ecuatoriano.• Comentarios acerca de la legislación ecuatoriana acerca del mar territorial.• Estudio comparativo con las leyes de otros países vecinos.	Clase expositiva Diálogos Comentarios Análisis Síntesis	Folletos informativos. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un listado de las razones legales que le asisten al Ecuador para defender nuestro mar territorial.

PLAN DE LECCIÓN (5)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 02 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Viernes, 09 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar y emitir un juicio crítico del origen histórico del mar territorial de las 200 millas en el Ecuador, evaluando su incidencia en el nuevo Derecho del mar.
TEMAS Y SUBTEMAS: Estado actual y futuro de nuestra doctrina

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Estudiado el problema jurídico, identificar las ventajas y desventajas de nuestra posición, emitiendo juicios críticos en forma aceptable.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la legislación ecuatoriana acerca del mar territorial. • Proyección de láminas relacionadas con la situación actual de nuestro mar territorial. • Formación de grupos de trabajo para leer y analizar la proyección de nuestra doctrina jurídica. • Comentarios acerca de la misma. • Resumen de los aspectos de mayor importancia extrayendo ventajas y desventajas de nuestra situación jurídica actual y proyectiva. 	Clase expositiva Diálogos Comentarios Análisis Síntesis	Folletos informativos. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Escribir cinco ventajas y cinco desventajas de nuestra posición jurídica sobre el mar territorial.

PLAN DE LECCIÓN (6)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas

DÍA Y FECHA: Lunes, 12 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS:

Mar territorial.-Definición.-Antecedentes histórico.-Líneas de base.- Derecho y jurisdicción del Estado ribereño.- Deberes y derechos de los estados.- Paso inocente.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
<p>Planteada la temática jurídica, resumir la importancia del término, su evolución histórica y las connotaciones legales, en forma crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la legislación ecuatoriana actual y proyectiva. • Extracción de definiciones de: mar territorial, estados ribereños, etc. • Proyección de láminas relacionadas con la situación histórica de nuestro mar territorial. • Comentarios acerca de los derechos y deberes de los estados. • Resumen de los aspectos relacionados con la temática tratada. 	<p>Lectura exegética. Diálogos Comentarios Análisis Síntesis</p>	<p>Folletos informativos. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser</p>	<p>Escribir un resumen de la evolución histórica y las connotaciones legales del derecho ribereño.</p>

PLAN DE LECCIÓN (7)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 03 horas

DÍA Y FECHA: Martes, 13 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: Zona contigua.- Definición.- Antecedentes.- Características.- Zona económica exclusiva: Definición.- Antecedentes históricos.- Régimen jurídico específico.-Derechos.- Jurisdicción y deberes del estado ribereño.- Derechos de otros estados.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Interpretadas la láminas de Power Point sobre la temática, diferenciar los términos de Zona Contigua y Zona económica exclusiva aplicando principios jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre el derecho ribereño • Exposición e interpretación de los términos zona contigua y zona económica exclusiva. • Análisis de los antecedentes históricos. • Lectura de la legislación pertinente. • Comentarios acerca de los derechos y deberes de los estados. • Resumen de los aspectos relacionados con la temática tratada. 	Lectura comentada. Diálogos Comentarios Análisis Síntesis	Libro de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Escribir un resumen de la evolución histórica y las connotaciones legales del derecho ribereño.

PLAN DE LECCIÓN (8)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Miércoles, 14 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: Similitudes y diferencias entre el nuevo derecho del mar y la legislación nacional en lo referente a **zona contigua** y **zona económica exclusiva**.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Realizado el debate sobre la temática propuesta, establecer diferencias y semejanzas entre las legislaciones debatidas, en forma crítica.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre el derecho ribereño• Formación de dos grupos de alumnos para el debate.• Dar instrucciones para realizar el debate.• Lectura de los grupos sobre cada uno de los aspectos propuestos.• Ejecución del debate.• Extracción de conclusiones válidas.	Lectura comentada. Debate Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Escribir diferencias y semejanzas entre el nuevo derecho del mar y la legislación nacional.

PLAN DE LECCIÓN (9)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 03 horas **DÍA Y FECHA:** Jueves, 15 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: Plataforma continental.- Definición.- Derechos de los estados ribereños.- Condición jurídica de las aguas y del espacio aéreo subyacentes.- Derechos libertades de otros estados.- Delimitación de la plataforma entre estados.- Fondos marinos: administración y explotación.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Expuesta la problemática, elaborar un resumen crítico relacionado con la situación jurídica de los estados acerca de las aguas y del espacio aéreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre zona contigua y zona económica exclusiva. • Exposición relacionada con la plataforma continental y demás temas señalados. • Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Escribir un resumen crítico relacionado con la situación jurídica de los estados ribereños sobre las aguas y el espacio aéreo.

PLAN DE LECCIÓN (10)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Viernes, 16 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.
TEMAS Y SUBTEMAS: Proclama del Ecuador de 1985 referente a la Plataforma continental, originada por la cordillera de Carnegie.- La bisectriz o línea equidistante.- Interpretación del Perú.- Posición del Ecuador.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Expuesta la problemática, elaborar un resumen relacionando las posiciones del Perú y del Ecuador, acerca de la teoría de la bisectriz, en forma crítica.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre Plataforma continental • Exposición relacionada con las posiciones del Ecuador y del Perú. • Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un esquema comparativo entre las posiciones ecuatorianas y peruanas acerca del tema tratado.

PLAN DE LECCIÓN (11)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 01 horas **DÍA Y FECHA:** Lunes, 19 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.
TEMAS Y SUBTEMAS: Incidencia de la teoría de la bisectriz: en la delimitación del mar territorial la plataforma continental.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Expuesta la problemática, establecer las razones que asisten al Ecuador para fijar los límites territoriales marítimos, con fundamentos legales.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la teoría de la bisectriz • Exposición relacionada con las posiciones del Ecuador y del Perú. • Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado a los límites territoriales marítimos.

PLAN DE LECCIÓN (12)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO
No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 01 hora

CIUDAD: GUAYAQUIL
PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
DÍA Y FECHA: Martes, 20 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS:
Alta mar: Definición.- Libertad de la alta mar.- Utilización exclusiva de la alta mar con fines pacíficos.- Ilegitimidad de las reivindicaciones.- Derecho de navegación.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base de la explicación dada sobre el tema, conocer las características técnicas y legales que regulan las actividades en alta mar.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la teoría de la bisectriz.• Exposición relacionada con las posiciones del Ecuador y de los demás países ribereños.• Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con los límites territoriales marítimos.

PLAN DE LECCIÓN (13)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 01 hora **DÍA Y FECHA:** Miércoles 21 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.
TEMAS Y SUBTEMAS: La zona: Principios que la rigen.-Condición jurídica de la zona y sus recursos.- Régimen del comportamiento general de los estados en relación con la zona.-Derechos e intereses legítimos de los estados ribereños.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base de la explicación dada sobre el tema, conocer las características técnicas y legales que regulan las actividades de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre el alta mar y sus derechos de los estados ribereños. • Exposición relacionada con las posiciones del Ecuador y de los demás países ribereños. • Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con las características técnicas y legales de la zona.

PLAN DE LECCIÓN (14)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-

CIUDAD: GUAYAQUIL
PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo

ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO

No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas

DÍA Y FECHA: Jueves, 22 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS:

Estados archipiélagos: Definición.- Líneas básicas archipiélagas.- Condición jurídica de las aguas.-

Espacio aéreo, lecho y subsuelo archipiélagos.- Alternativas para determinar las Islas galápagos como estado archipiélagico.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base de la explicación dada sobre el tema, conocer las características técnicas y legales que regulan las actividades de la zona archipiélagica.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la situación jurídica de la zona.• Exposición relacionada con la situación legal del Archipiélago.• Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con las características técnicas y legales de la zona archipiélagica.

PLAN DE LECCIÓN (15)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 01 hora **DÍA Y FECHA:** Viernes, 23 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: Condiciones para que las Islas Galápagos puedan ser consideradas como Estado Archipiélago.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Mediante un debate, considerar la posibilidad legal de convertirse en Estado Archipiélago las Islas Galápagos, sustentando tesis legales y técnicas.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la situación jurídica de las zonas de archipiélagos.• Formación de grupos de discusión.• Explicación de la forma de llevar a cabo el debate.• Plenaria para aclarar dudas.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Debate. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Sustentar la tesis de la posibilidad legal de convertirse en Estado Archipiélago las Islas Galápagos.

PLAN DE LECCIÓN (16)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Lunes, 26 de Enero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.

TEMAS Y SUBTEMAS: Protección y preservación del medio marino.- Marco legal.- Antecedentes.- Medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino.- Reglas nacionales e internacionales sobre la prevención de la contaminación.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
<p>En base de la explicación dada sobre el tema, aclarar los aspectos relacionados con la contaminación marina y sus efectos legales de una manera crítica.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la situación legal del Archipiélago de Colón.• Exposición relacionada con la contaminación marina.• Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	<p>Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis</p>	<p>Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser</p>	<p>Elaborar un resumen relacionado con los peligros de la contaminación marina.</p>

PLAN DE LECCIÓN (17)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Martes, 27 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar la convención sobre Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del mar.
TEMAS Y SUBTEMAS: Investigación científica marina.- Definición.- Principios generales para su realización.- Marco legal.- Cooperación internacional.- Institutos que realizan investigación en nuestro país. Los Fondos Marinos, administración y explotación.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, determinar la importancia que tiene la investigación marítima y la administración y explotación de los fondos marinos para la vida de los pueblos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre los peligros de la contaminación marina. • Exposición relacionada con la forma de hacer investigaciones en el mar. • Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con la importancia de realizar investigaciones en el mar y de las riquezas que se encuentran en los fondos marinos.

PLAN DE LECCIÓN (18)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Miércoles, 28 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar y aplicar las regulaciones de la navegación en aguas interiores y el aprovechamiento de recursos.

TEMAS Y SUBTEMAS: Aguas interiores: Concepto.- Naturaleza jurídica de los golfos., bahías, lagos, puertos y canales.-
 Ríos nacionales e internacionales: Definición.- regulación e importancia de la navegación y aprovechamiento de los recursos marinos.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, determinar la importancia que tiene el conocimiento legal sobre las aguas interiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la investigación marina.. • Exposición relacionada con la situación legal de ríos, puertos y demás lugares marinos y fluviales. Preguntas y respuestas acerca de cada tema expuesto. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con la importancia que tiene el conocimiento legal y aprovechamiento de las aguas interiores.

PLAN DE LECCIÓN (19)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 03 **TIEMPO:** 01 hora **DÍA Y FECHA:** Jueves, 29 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar y aplicar las regulaciones de la navegación en aguas interiores y el aprovechamiento de recursos

TEMAS Y SUBTEMAS: Condiciones para que el Golfo de Guayaquil sea considerado como Bahía histórica.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
Utilizando la técnica del debate, discutir la posibilidad de considerar al Golfo de Guayaquil como bahía histórica.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior relacionada con las aguas interiores.• Formación de grupos de discusión.• Explicación de la forma de llevar a cabo el debate.• Plenaria para aclarar dudas.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Debate Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Realizar un resumen de los fundamentos legales, de tipo histórico para considerar al golfo de Guayaquil como bahía histórica.

PLAN DE LECCIÓN (20)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.-
CIUDAD: GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO
PROFESOR: CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 04 **TIEMPO:** 02 horas
DÍA Y FECHA: Viernes, 30 de Enero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar los principios fundamentales y normas del Derecho del Mar, que regulan las operaciones navales en tiempo de paz, para evaluar su aplicación como Comandante de Buque.

TEMAS Y SUBTEMAS:

El derecho Internacional público y la guerra.- Guerra marítima: Concepto y características.- Evolución histórica del derecho de guerra marítima.- Convenios.- Estado actual.- Aguas neutrales.- Aguas internacionales.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, determinar la importancia que tiene el conocimiento legal sobre las aguas nacionales e internacionales en situaciones de crisis o guerra.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre aguas interiores..• Exposición relacionada con la situación legal del derecho internacional público.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Exposición Lectura comentada. Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con la importancia que tiene el conocimiento del derecho internacional público en condiciones de crisis o guerra.

PLAN DE LECCIÓN (21)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 04 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Lunes, 02 de Febrero del 2004

OBJETIVO DE LA UNIDAD: Analizar los principios fundamentales y normas del Derecho del Mar, que regulan las operaciones navales en tiempo de paz y guerra, para evaluar su aplicación como Comandante de Buque.

TEMAS Y SUBTEMAS: El curso marítimo y la piratería.- El derecho de captura: Concepto.- Condiciones para ejercerlo.- Formalidades del derecho de captura.- El bloqueo y asistencia hostil: Concepto.- El contrabando de guerra.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, determinar la importancia que tiene el conocimiento legal sobre los aspectos relacionados con la piratería marítima y acciones en tiempo de guerra.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre aguas internacionales. • Exposición relacionada con la situación legal del derecho internacional público, respecto a la piratería marítima. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con la piratería y control de las aguas territoriales.

PLAN DE LECCIÓN (22)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
No. De Unidad: 05 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Martes, 03 de Febrero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Interpretar las normativas de carácter internacional relativas al continente Antártico.
TEMAS Y SUBTEMAS: Tratados y organismos internacionales que regulan la actividad en la Antártica.-
Antecedentes, Perspectivas.- Lo realizado por el país hasta el momento.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, determinar la importancia que tiene el conocimiento legal del Ecuador en la Antártica.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre las actividades ilícitas en el mar.• Exposición relacionada con la situación legal del derecho internacional público, respecto a las expediciones y trabajos en la Antártica.• Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada..• Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales.• Extracción de conclusiones válidas.	Exposición Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con el derecho ecuatoriano sobre la Antártica.

PLAN DE LECCIÓN (23)

DATOS INFORMATIVOS:

REPARTO: ACADEMIA DE GUERRA NAVAL.- **CIUDAD:** GUAYAQUIL
ASIGNATURA: DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO **PROFESOR:** CPNV-EM Bolívar SÁNCHEZ Sañudo
 No. De Unidad: 05 **TIEMPO:** 02 horas **DÍA Y FECHA:** Miércoles, 04 de Febrero del 2004
OBJETIVO DE LA UNIDAD: Interpretar las normativas de carácter internacional relativas al continente Antártico.
TEMAS Y SUBTEMAS: La importancia de las expediciones a la Antártica.

Objetivo de tránsito	Secuencia de actividades	Metodología	Recursos	Evaluación
En base del conocimiento expuesto, destacar la importancia, conveniencia o inconveniencia de realizar expediciones a la Antártica.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre las actividades ilícitas en el mar. • Exposición relacionada con la situación legal del derecho internacional público, respecto a las expediciones y trabajos en la Antártica. • Análisis de los aspectos relacionados con la temática estudiada.. • Comentarios críticos para extraer ideas fundamentales. • Extracción de conclusiones válidas. 	Exposición Diálogos Comentarios Síntesis	Libros de derecho territorial. Infocus Láminas en Power Point Puntero láser	Elaborar un resumen relacionado con las conveniencia e inconveniencia de las expediciones en la Antártica.

3.7 Ejemplo de Desarrollo de una Lección

La nueva manera de hacer educación y desarrollar la actividad docente debe caracterizarse por el frecuente empleo de trabajo grupales y para ello la utilización de técnicas activas que faciliten y entrene a los alumnos a una mejor integración y funcionamiento de grupo, esto va a hacer que los alumnos desarrollen una actitud crítica, creativa y participativa, actitudes que son fundamentales en el trabajo y toma de decisiones del oficial de marina.

El uso de estas técnicas grupales a nuestro criterio va a permitir lo siguiente:

- Facilitar la comunicación interpersonal
- Descubrir diferentes estilos de aprendizaje y liderazgo.
- Descubrir, analizar, profundizar, conceptualizar, definir y exponer temas.
- Permitir acercarse a una realidad concreta para analizarla, repensarla, planear y evaluar acciones personales o grupales en función de la misma.

El conseguir estos objetivos, no depende únicamente y exclusivamente de un cambiar o seleccionar contenidos; disminuir o expulsar alumnos de las aulas; redistribuir tiempos, actividades y responsabilidades; utilizar un texto llamativo; cambiar la actitud del que sabe (profesor), por la del que también sabe aprender; utilizar varios métodos: inductivos, deductivos o procedimientos analíticos-sintéticos, variedad de medios, instrumentos o herramientas, etc.

El cambio está en ser docentes eminentemente técnicos y humanos a la hora de promover y efectuar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que el educador debe entre otras cosas hacer lo siguiente:

- Ofrecer la información previa sobre la técnica (utilidad de conocimientos, destrezas y actitudes), muy necesario para la significatividad del nuevo conocimiento.
- Brindar las pistas para la realización o ejecución del trabajo, las cuales deben ser elaboradas preferentemente de manera escrita (guía).
- Introducir los nuevos conocimientos con la más amplia variedad de recursos y medios disponibles.
- Prever recursos materiales, tiempos e imprevistos.
- Conocer el real punto de partida de sus alumnos.
- Dosificar las exigencia de aprendizaje.
- Tener criterios, parámetros e instrumentos apropiados para la valoración del proceso.
- Dominar cada una de las fases de las técnicas.
- Conocer a profundidad el contenido de la información.

En lo que se refiere a los alumnos estos deben comprometerse a:

- Ejecutar todos y cada uno de los pasos que se prevé en una técnica activa.
- Demostrar que han aprendido
- Aprender significativamente técnicas y contenidos

Tomando en consideración la propuesta de esta Tesis, a continuación desarrollaremos la **Lección No. 5, cuyo Tema es “Estado Actual y Futuro de nuestra Doctrina”, que tiene relación sobre la extensión del mar territorial y su incidencia en el nuevo Derecho del Mar.**

Dentro de la secuencia de actividades el primer paso a seguir es la revisión de los conocimientos de la clase anterior sobre la Legislación Ecuatoriana acerca del mar territorial, para lo cual recordaremos lo estipulado en la Constitución Política del Estado, el Código Civil, Leyes Marítimas, etc., en las cuales se manifiesta muy claramente cual es la extensión de nuestro mar territorial y nuestro fundamento legal, de la misma manera

recordaremos el espíritu de la Declaración del Santiago de 1952, en los que el Ecuador junto con Perú y Chile propugnó y defendió los derechos de soberanía del estado ribereño en las 200 millas, tesis que acogió la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que se realizó en Jamaica en 1982 y que acogió esta posición a través de la nueva figura jurídica de la Zona Económica Exclusiva, en la cual el estado ribereño ejerce derechos de soberanía y jurisdicción sobre todos los recursos naturales del mar. En este sentido debe resaltarse la aportación hecha por aquellos países, lo cual ha significado un importante progreso en el derecho del mar, y lo haremos mediante la siguiente lámina:

ANTECEDENTES LEGALES

- ◆ CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO
- ◆ CODIGO CIVIL ECUATORIANO
- ◆ REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD MARITIMA
- ◆ CODIGO DE POLICIA MARITIMA
- ◆ DECLARACION DE SANTIAGO

A continuación se pedirá opiniones a los alumnos sobre criterios que tengan acerca de lo impuesto por la Legislación Nacional en lo referente a la extensión del Mar Territorial.

Siguiendo con la secuencia de actividades procederemos a proyectar las láminas relacionadas con la situación actual de nuestro mar territorial, algunos pensamientos acerca de las relaciones entre los estados ribereños y las explicaciones y discusión de las mismas, estas láminas son las siguientes:

GENERALES

- ◆ HISTORIA DEL DERECHO DEL MAR
- ◆ POSICION DE ECUADOR EN RELACION AL DERECHO DEL MAR
- ◆ CONVENCION DE LA ONU DE 1982 SOBRE EL DERECHO DEL MAR

REVISION HISTORICA

“LA HISTORIA DEL DERECHO DEL MAR HA ESTADO DOMINADA POR UN TEMA CENTRAL Y RECURRENTE: LA COMPETENCIA ENTRE EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL SOBRE EL MAR Y LA IDEA DE LA LIBERTAD DE LOS MARES”

D. P. O'Connell

“El mantenimiento del orden público en los mares es responsabilidad de las Fuerzas Armadas y, con ese fin, es importante que tengamos una perspectiva común del régimen legal que regula las actividades en, bajo y sobre los océanos. Una perspectiva común de la ley nos permite dirigir nuestros esfuerzos hacia la realización práctica de las diferentes misiones que nos asignen nuestros gobiernos”.

Maritime Operational Law Workshop
6 de enero 2000

Luego de lo cual procederemos a hacer una revisión histórica del concepto del mar territorial, así como también las diferentes extensiones que a lo largo de la historia ha tenido este concepto, de la misma manera revisaremos el número de países que se adhirieron a la Convención del Mar de Jamaica de 1982 y cuales no lo hicieron, procediendo a explicar muy brevemente los motivos fundamentales de los mismos, para después en otra lámina explicar lo estipulado en la Convención del Mar acerca de la extensión del mar territorial y el régimen legal que regula la actividad dentro de este espacio.

REVISION HISTORICA

- ◆ ANTES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
 - *MARE CLAUSUM/MARE LIBERUM*
 - MAR TERRITORIAL/ALTA MAR
- ◆ DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

EXPANSION DE LOS RECLAMOS MARITIMOS TERRITORIALES

RECLAMOS NACIONALES	1945	1958	1965	1974	1979	1983	2000
3 MN	46	45	32	28	23	25	4
4-11 MN	12	19	24	14	7	6	4
12 MN	2	9	26	54	76	78	127
MAS DE 12 MN	0	2	3	20	25	30	12
NUMERO DE NACIONES COSTANERAS O INSULARES	60	75	85	116	131	139	147

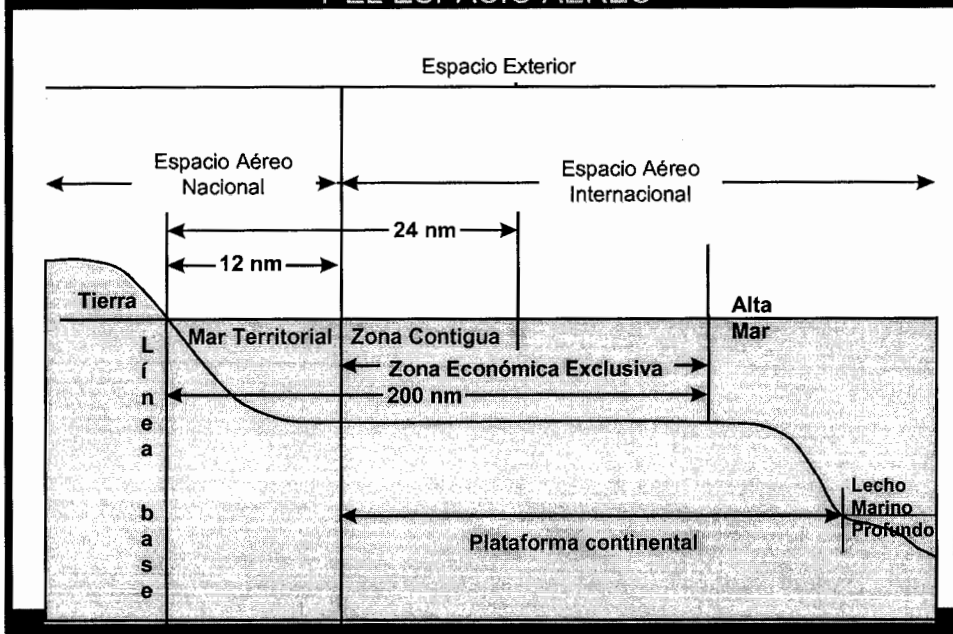
CONVENCION DE 1982 SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- ◆ 159 NACIONES SIGNATARIAS
- ◆ LAS NACIONES NO SIGNATARIAS FUERON:
 - ESTADOS UNIDOS
 - REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
 - REINO UNIDO
 - TURQUIA
 - ISRAEL
 - VENEZUELA

CONVENCION DE 1982 SOBRE EL DERECHO DEL MAR

- ◆ EN ECUADOR EL TEMA DE LA ADHESIÓN AL TRATADO ES TAREA DE LA CANCELLERIA , NO DE LA ARMADA.
- ◆ EN EE.UU. ESPERA DE RECOMENDACIÓN, APROBACION DEL SENADO

REGIMENES LEGALES DE LOS OCEANOS Y EL ESPACIO AEREO



MAR TERRITORIAL

- ◆ PARTE DEL TERRITORIO SOBERANO DE UN ESTADO COSTERO
- ◆ ANCHO MAXIMO DE 12 MILLAS NAUTICAS DESDE LAS LINEAS BASE

RECLAMOS DE MAR TERRITORIAL MAS ALLA DE LAS 12 MILLAS NAUTICAS

BENIN (200)	NICARAGUA (200)
CONGO (200)	PERU (200)
ECUADOR (200)	SIERRA LEONA (200)
EL SALVADOR (200)	SIRIA (35)
FILIPINAS	SOMALIA (200)
(RECTANGULAR)	TOGO (30)
LIBERIA (200)	

MAR TERRITORIAL

- ◆ EL ESTADO COSTERO EJERCE AUTORIDAD SOBERANA PLENA, SUJETA A:
 - EL DERECHO DE PASO INOCENTE DE EMBARCACIONES EN SUPERFICIE
 - EL DERECHO DE REFUGIO SEGURO/PUERTO SEGURO PARA EMBARCACIONES O AVIONES QUE ESTAN EN APUROS
 - EL DERECHO DE ENTRADA PARA AYUDAR Y RESCATAR, COMO ACCION HUMANITARIA

MAR TERRITORIAL

- ◆ EL ESTADO COSTERO LO PUEDE CERRAR TEMPORALMENTE POR RAZONES DE SEGURIDAD, A EXCEPCION DE LOS ESTRECHOS

NAVEGACION EN Y SOBREVUELO DE AGUAS NACIONALES

- ◆ AGUAS INTERIORES
 - DENTRO DE LAS LINEAS BASE
 - REGIMEN DE NAVEGACION
 - AUTORIZACION DEL PAIS COSTERO

NAVEGACION EN Y SOBREVUELO DE AGUAS NACIONALES

◆ MAR TERRITORIAL

- EXTENSION MAXIMA DE 12 MILLAS NAUTICAS
- REGIMEN DE NAVEGACION - PASO INOCENTE

◆ AGUAS DE ARCHIPIELAGO

- DENTRO DE LAS LINEAS BASE
- REGIMEN DE NAVEGACION - PASO INOCENTE

NAVEGACION Y SOBREVUELO

◆ PASO INOCENTE

- SE PUEDE SUSPENDER EL PASO
- SUPERFICIE SOLAMENTE
- CONTINUO Y EXPEDITO
- NO ES PERJUDICIAL AL BUEN ORDEN, LA PAZ O LA SEGURIDAD

PROHIBICIONES AL PASO INOCENTE

- ◆ LA AMENAZA DE USAR O EL USO DE LA FUERZA CONTRA UN ESTADO COSTERO
- ◆ EJERCICIOS O PRUEBAS CON ARMAS DE CUALQUIER TIPO
- ◆ RECOLECCION DE INFORMACION PERJUDICIAL A LA DEFENSA O SEGURIDAD DEL ESTADO COSTERO
- ◆ LANZAMIENTO/ATERRIJAJE DE CUALQUIER AVION

PROHIBICIONES AL PASO INOCENTE

- ◆ LANZAMIENTO/ATERRIJAJE/LLEVAR A BORDO CUALQUIER DISPOSITIVO MILITAR
- ◆ CONTAMINACION INTENCIONAL Y PELIGROSA
- ◆ ACTIVIDADES DE INVESTIGACION
- ◆ INTERFERENCIA CON LAS COMUNICACIONES DEL ESTADO COSTERO
- ◆ CUALQUIER ACTIVIDAD QUE NO ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL PASO

En la siguiente lámina expondremos los países que reclaman un Mar territorial de 200 millas y nos daremos cuenta que dentro de los mismos está el Ecuador.

RECLAMACIONES SOBRE EL MAR TERRITORIAL

- ◆ REPUBLICA DOMINICANA -- 6 NM
- ◆ 25 ESTADOS -- 12 NM
- ◆ 4 ESTADOS -- 200 NM
 - ECUADOR
 - EL SALVADOR*
 - NICARAGUA
 - PERU

*Excepto navegación y sobrevuelo

A continuación se formarán grupos de trabajos para leer y analizar la proyección de nuestra doctrina jurídica, para lo cual podríamos utilizar las técnicas del cuchicheo o diálogo, o la del debate, explicando a continuación la mecánica a seguir:

CUCHICHEO O DIALOGO

Descripción:

Dividir a un grupo de parejas, para tratar un tema o cuestión en voz baja.

Objetivos:

Permite la participación individual y simultánea de todos los integrantes de un grupo en un tema determinado.

Requisitos:

Trabajar por parejas y casi en silencio para no interrumpir.

Mecánica:

- El maestro presenta la pregunta o tema a tratar.
- Aclara el objetivo que se persigue y el tiempo de que se dispone.
- Invita a cada alumno a trabajar con un compañero.
- Terminado el tiempo, se invita a uno de los integrantes de la pareja a informar por escrito u oralmente al maestro, del resultado de su trabajo.

Variantes:

- De todos los subgrupos se extraerá la conclusión general.
- Se puede aplicar como motivación y/o evaluación.

TECNICA DEL DEBATE

Descripción:

Es la técnica que permite la intervención de todos los alumnos sobre determinados puntos de vista o tesis presentados por lo compañeros.

Objetivos:

- Permitir la crítica seria.

- Solucionar dudas.
- Fomentar en el alumno un juicio crítico.
- Participar en las discusiones, aprender a escuchar y a hablar.
- Fomentar la intervención democrática.

Requisitos:

- Designar a cuatro alumnos que presentarán sus puntos de vista y los mismos serán discutidos.
- Señalar la bibliografía adecuada por los ponentes, oponentes y para todo el salón.
- Determinar el tema de estudio.
- Explicar al salón en que consiste esta forma de trabajo y reunirse en dos grandes grupos.
- El maestro señalará el tema y la bibliografía para todo el salón.

Mecánica:

- Los dos sectores de opinión eligen dos representantes ante el profesor. Un sector será de la tesis y el otro sector el que refute dicha tesis.
- Reunión de los sectores por separado para estudiar el tema y decidir quienes los van a representar.
- El maestro indica con la presentación del tema y se nombra secretario.
- El sector del salón que le toca exponer la tesis, presenta a compañeros que serán los indicados para hablar ante el sector exponiendo su tesis. Cada uno lo hará por separado.
- Terminada esta primera fase, el otro equipo presenta a sus compañeros que refutarán el tema presentado. Lo harán por separado (4 minutos cada uno).
- Todo este tiempo el secretario toma notas.
- En el pizarrón se van anotando los puntos de vista que ponen, o las conclusiones a que se llegue. La tesis de un lado a otro, las oposiciones.
- Enseguida, todo el grupo tiene la oportunidad de intervenir durante 20 minutos, para argumentar sobre la tesis o las oposiciones. El maestro

controlará este debate; el secretario anota la parte final si se aprueba por todo el salón la tesis o la réplica

- En este período debe ser el maestro muy cuidadoso.
- Finaliza con la lectura de las conclusiones obtenidas por todo el salón y con una palabras del maestro en forma de estímulo.

A continuación se presenta esquemáticamente lo que debe ser la técnica del debate:

1.	Preparación de los trabajos	4'
2.	Presentación de la tesis A	6'
3.	Presentación de la tesis B	6'
4.	Opositor de la tesis A	4'
5.	Opositor de la tesis B	4'
6.	Participación de todos	20'
7.	Palabras del maestro	6'

	TOTAL	50'

Para lo cual vamos a simular los pasos mencionados anteriormente:

➤ **Preparación de los trabajos**

En este punto el profesor deberá guiar a los alumnos y explicarles el objetivo del ejercicio que se va a realizar para por medio del análisis y posterior discusión conseguir el objetivo de la clase organizando el grupo de trabajo a favor de la tesis A, que se va a encargar de argumentar la Defensa de las 200 millas de Mar Territorial y el grupo de trabajo a favor de la tesis B, que argumentará a favor de la Legislación presentada en la Convención de Jamaica de 1982, nombrándose un secretario para que tome apuntes de los más relevante.

➤ **Presentación de la Tesis A**

En este punto el representante del grupo realizará la Defensa de la tesis de 200 millas de Mar Territorial, aduciendo principalmente la pérdida de más de un millón de Km² de superficie marítima a favor de intereses internacionales.

➤ **Presentación de la Tesis B**

El representante del grupo realizará su presentación en la cual podría argumentar los beneficios que dentro de las relaciones internacionales tendría el país al acogerse a lo estipulado en la Convención del Mar de Jamaica de 1982, en el se fija un mar territorial con una extensión de 12 millas náuticas.

➤ **Opositor de la Tesis A**

El representante del grupo opuesto a esta tesis debería argumentar en base a las investigaciones y estudios realizados que al país le conviene acogerse a lo estipulado en la Convención del Mar de Jamaica de 1982, en vista de que el régimen jurídico no cambia lo esencial de la propuesta que se adoptó en Santiago en 1952, cual es la preservación de los recursos marinos en beneficio del estado ribereño.

➤ **Opositor de la Tesis B**

El representante del grupo opuesto a esta tesis debería argumentar en base a las investigaciones y estudios realizados que el país perdería aproximadamente un millón de km² de territorio marítimo, lo que perjudicaría al país ya que perdería soberanía sobre toda esa área y que esta acción se sumaría a la larga historia de cesiones territoriales que han perjudicado al país durante toda su vida.

➤ **Participación de todos**

En este punto se abre el debate entre todos los alumnos los mismos que expondrán sus puntos de vista acerca del tema debatido, el mismo que sería llevado de la siguiente manera:

El Alumno 1, pide la palabra y explica que el considera como una traición a la patria el hecho de ceder de esa manera, tan grande extensión de territorio marítimo sin que represente ningún beneficio para el país.

El Alumno 2, pide la palabra y responde a la afirmación mencionada anteriormente en el sentido de que no se podría considerar traición a la patria el estar de acuerdo con lo estipulado en la Convención del Mar de 1982, en vista de que eso nos permite a la comunidad internacional que ha acogido en su gran mayoría esta convención.

El Alumno 3, pide la palabra e indica que como es posible que perdamos tanto territorio marítimo por medio de acciones diplomáticas y políticas y como se va a explicar a la población ecuatoriana esta pérdida territorial sin que exista una guerra.

En este punto el profesor interviene y aclara que el objetivo del debate es determinar las ventajas y desventajas que tendría el Ecuador con su posición jurídica sobre el mar territorial a fin de analizar en forma crítica la conveniencia de adherirse a la Convención de 1982 o seguir con la posición mantenida a lo largo del tiempo.

El Alumno 4, pide la palabra e indica que es innegable que el Ecuador necesita el reconocimiento de la comunidad internacional en lo se refiere a los derechos que como estado ribereño tiene sobre la preservación de los recursos minerales y marinos de la superficie y del suelo y subsuelo marítimo.

El Alumno 5, pide la palabra e indica que no podemos estar sujetos como país a los dictámenes de países extranjeros que nos quieren imponer una legislación que va en perjuicio de los intereses internacionales.

El Alumno 6, pide la palabra y explica que la única diferencia jurídica entre las dos posiciones es lo relativo a lo estipulado en el Paso Inocente y que a pesar de eso hay disposiciones muy claras que regula dicho paso, y que además en las actuales circunstancias en que hay sistemas de vigilancia muy avanzados es factible verificar el movimiento de buques en lo que sería la zona económica efectiva.

El Alumno 7, pide la palabra e indica que se acoge a lo que ha expuesto el alumno 6 y añade que en tiempo de crisis o guerra el Derecho Internacional Marítimo pierde vigencia ya que este solo se lo aplica en tiempos de paz.

En este punto el profesor manifiesta su conformidad con las últimas exposiciones planteadas y motiva a los demás alumnos que no han participado a que expongan sus reflexiones acerca del tema que se está tratando.

El Alumno 8, pide la palabra e indica que no hay que olvidarse que la zona marítima que tenemos en las Islas Galápagos y que también estarían incluidas dentro de esta discusión, tomando en cuenta las grandes riquezas que se encuentran en su fondo marino y que por medio de la Convención del Mar de 1982 se podrá obtener cooperación internacional en lo que se refiere a la defensa y preservación del Archipiélago.

El Alumno 9, pide la palabra y explica que la Convención es un mecanismo que va a facilitar la expansión del comercio internacional por parte del país, ya que es un mecanismo que va a permitir que

buques de bandera ecuatoriana tengan el derecho a la libre navegación por todos mares del mundo.

Una vez terminado el tiempo del debate el profesor agradece la participación y opiniones vertidas por los alumnos, felicitándoles por el empeño demostrado y las conclusiones extraídas que podrán ser de gran utilidad para asesorar al mando y esta a su vez al poder político en la toma de decisiones para definir una posición jurídica del país en lo relativo a la extensión del mar territorial y adhesión a la Convención del Mar de 1982. De este debate se van a extraer de las intervenciones realizadas las ventajas y desventajas de nuestra situación jurídica actual y proyectiva, las cuales de acuerdo al análisis realizado por los alumnos podrían ser las siguientes:

VENTAJAS:

- El amplio reconocimiento de la comunidad internacional respecto de los derechos exclusivos de soberanía y jurisdicción.
- El reconocimiento universal de que la plataforma continental ecuatoriana se extiende hasta las 200 millas, lo cual reviste particular importancia si se tiene en cuenta que dicha plataforma es geográficamente muy estrecha, puesto que los fondos marinos y abisales comienzan a pocas millas de la costa.
- La Convención contiene disposiciones específicas sobre la preservación del medio marino y la protección ecológica, lo cual reviste especial trascendencia tratándose del Archipiélago de Galápagos, reconocido como patrimonio natural de la humanidad. El Ecuador podría recurrir a las disposiciones de la Convención para obtener cooperación internacional en materia de defensa y preservación del Archipiélago.
- Participación ecuatoriana en las actividades de prospección, exploración y explotación de la Zona (fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional) y participación en los beneficios que se

deriven de dichas actividades. Varios estados en desarrollo han firmado ya contratos con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para llevar a cabo dichas labores, entre otros, Bulgaria, Cuba, República Checa, Polonia, Eslovaquia, Corea, así como Estados industrializados como Rusia y Francia. La India también participará pronto en estas empresas.

- Amplia garantía internacional para que buques que enarbolen la bandera ecuatoriana puedan ejercer, sin restricción alguna, el derecho de libre navegación por todos los mares y océanos, lo cual facilitará la expansión del comercio internacional por parte del Ecuador.

DESVENTAJAS:

- El Ecuador al mantener la tesis de las 200 millas de mar territorial se estaría aislando cada día más dentro de la comunidad de estados.
- Existe el peligro de crisis diplomáticas al querer imponer a la comunidad internacional nuestra tesis de 200 millas de mar territorial que está contrario a lo estipulado en la Convención del Mar, la misma que ya está rigiendo en el mundo.
- El país no tendría participación en la explotación de las riquezas minerales del suelo y subsuelo marítimos.
- No contar con un mecanismo legal que permita la defensa de los recursos naturales que tiene el mar que baña nuestras costas.

Una vez expuesta las Ventajas y Desventajas el profesor manifiesta que de acuerdo al debate realizado y analizada las propuestas hechas por los alumno se determina que es conveniente para el país adherirse a la Convención del Mar de Jamaica de 1982, en vista de que es un documento que nos va a permitir como país no ser explotado por las grandes potencias en lo que se refiere a la preservación de los recursos marinos y minerales del mar que baña nuestras costas y de la Islas Galápagos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

1. La actividad cognoscitiva independiente se va a manifestar en la clase o actividad docente mediante el sistema de métodos que proporcionan los alumnos.
2. El método como componente del proceso docente educativo es el que va a expresar la configuración del proceso, transformando el contenido para que se alcance el objetivo y se manifiesta como la vía o camino que escoge el sujeto para desarrollarlo.
3. La esencia de los métodos de enseñanza problémica se encuentra en el carácter contradictorio del conocimiento, los cuales adecuadamente seleccionados y utilizados deben contribuir a dar solución a esta contradicción.
4. La aplicación de la Enseñanza Problémica en el desarrollo del Proceso Docente Educativo prevé el desarrollo de los tres componentes esenciales del plan de estudio:
 - El componente académico garantiza la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos básicos esenciales.
 - El componente laboral incluye las habilidades propias del ejercicio de la profesión y se desarrolla a través de todo el tema cuando se resuelven problemas propios de la especialidad.
 - El componente investigativo introduce al estudiante en la investigación científica y se desarrolla mediante la tarea que estos resuelven con vistas a la evaluación final.

- La vinculación de estos tres componentes permite encaminar el proceso hacia la formación de un egresado capaz de enfrentarse a los problemas de su entorno con su independencia y creatividad.
5. Cualquier estrategia o propuesta metodológica que se elabore para dirigir la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos, con la finalidad de desarrollar su independencia cognoscitiva creadora, tiene que considerar como aspecto o componente fundamental acciones dirigidas a diseñar verdaderos sistemas de tareas creativas que garanticen la formación de la referida cualidad en la personalidad del alumno.
 6. Tanto en el diseño del sistema de tareas creativas como en la actividad que emprenden los alumnos cuando interactúan con este, la actuación del profesor es de vital importancia, en primer lugar, es el quien elabora y orienta las tareas, y en segundo lugar, es el quien dirige y organiza la actividad creadora de estos. Por esta razón cualquier propuesta didáctico-metodológica para diseñarlos no puede dejar de concebir un conjunto de recomendaciones dirigidas al docente, para hacer efectivo el propósito para el cual fue diseñado.
 7. La propuesta didáctico-metodológica para el diseño de los sistemas de tareas creativas, no solo permite dirigir y estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje en correspondencia con las exigencias de la actividad cognoscitiva independiente creadora de los alumnos, sino que también traza nuevas pautas para el diseño de los sistemas de tareas docentes que contribuyen a desarrollar plenamente las potencialidades individuales de los alumnos integrando, objetivos, posibilidades reales de aprendizaje, necesidades y aspiraciones futuras de los mismos.

8. La organización y planificación adecuada y correcta de una clase va a permitir que se alcance el objetivo propuesto, demandando del profesor una mayor dedicación y actualización constante de conocimientos de la asignatura y de la didáctica.

1. Planificar seminarios de actualización didáctica a los profesores de las diferentes asignaturas en la Academia de Guerra Naval, con el propósito que se familiaricen con los métodos activos de enseñanza.
2. Concienciar al colectivo de profesores de la importancia de la motivación que deben despertar en los alumnos para conseguir el éxito en el empleo de los métodos activos de enseñanza.
3. Evaluar al término de cada ciclo académico, los resultados obtenidos a fin de a fin de determinar si la estrategia utilizada es la adecuada y poder realizar los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ DE ZAYAS CARLOS M. (1999). LA ESCUELA EN LA VIDA. LA HABANA: EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN.

BETANCOURT, J. Y D. VALADEZ (1994). EL PLACER DE JUGAR. MÉXICO: FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

BRUNER, J. (1988). DESARROLLO COGNITIVO Y EDUCACIÓN. MADRID. MORATA

DANILOV, M.A. y M.N. SKATKIN M. (1978). DIDÁCTICA DE LA ESCUELA MEDIA. CIUDAD DE LA HABANA: EDITORIAL DE LIBROS PARA LA EDUCACIÓN.

DIAZ BARRIGA FRIDA Y GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS (2001). ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. COLOMBIA: EDITORIAL NOMOS S.A.

DIÉGUEZ BATISTA RAQUEL Y OTROS (1999). APLICACIONES DE LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA EN EL TEMA PROGRAMACIÓN LINEAL. matemat@unica.edu.cu

EROLES, A. (1994). CREATIVIDAD EFECTIVA. MÉXICO: PANORAMA.

GONZALEZ, F y A. MITJÁNS. (1999) LA PERSONALIDAD: SU EDUCACION Y DESARROLLO. LA HABANA: PUEBLO Y EDUCACIÓN.

LABARRERE, A. (1996). PENSAMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORREGULACION DE LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA DE LOS ALUMNOS. CUBA: EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN.

LEONTIEV, A.N. (1981). ACTIVIDAD, CONCIENCIA Y PERSONALIDAD. CIUDAD DE LA HABANA: EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN.

LIVAS, LAURA (2000). APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA. www.ur.mx/

MAJMUOV, M.I. (1983). LA ENSEÑANZA PROBLEMICA. LA HABANA: ED. PUEBLO Y EDUCACIÓN.

MARTINEZ M. (1986). CATEGORÍAS, PRINCIPIOS Y METODOS DE LA ENSEÑANZA PROBLEMICA. CUBA: UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

MARTINEZ M. (1990). LA CREATIVIDAD EN LA ESCUELA. PEDAGOGIA 90. CUBA: PALACIO DE LAS CONVENCIONES.

MARTINEZ M. (1997). LA ENSEÑANZA PROBLEMICA. LA HABANA: EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES.

MARTINEZ LLANTADA, M. (1999). EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD MEDIANTE LA ENSEÑANZA PROBLEMICA EN LA ACTUALIDAD. TEORIA Y PRACTICA. LA HABANA CUBA: PEDAGOGÍA 1999.

MILLAN-ORIOI. ¿QUE PODEMOS APRENDER DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS?. www.iesalut.es/

PIDKASISTI, P.L. (1986). LA ACTIVIDAD COGNOSCITIVA INDEPENDIENTE DE LOS ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA. CIUDAD DE LA HABANA: EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN.

POZO, J.L. (1989). TEORIAS COGNOSCITIVAS DEL APRENDIZAJE. MADRID: MORETA.

RAMÍREZ GOMEZ CARLOS (MAY-2000). ACTIVIDAD CONGNOSCITIVA Y ASIMILACIÓN CONSCIENTE: EL PROBLEMA DE LA MOTIVACIÓN VOL. 1 No. 1. COLOMBIA: REVISTA TENDENCIAS.

RUBINSTEIN, S.L. (1987). EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, PRINCIPIOS Y METODOS. CIUDAD DE LA HABANA: EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACION.

VIGOTSKY, L.S. (1979). EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS SUPERIORES. MADRID: GRIJALVA.

VIÑAS PEREZ, G. (1999). METODOS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. LA HABANA CUBA: PEDAGOGÍA 1999.

INDICE DE ANEXOS

I. VALIDACIÓN DE PROBLEMA PLANTEADO

II. PLAN DE CLASES

ANEXOS

VALIDACIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO

Introducción

Este trabajo consiste en ofrecer una metodología para identificar causas-efectos y sus relaciones, aplicaremos un instrumento muy usado en la planificación que se denomina Matriz de Véster. Este es un científico Alemán que se ha dedicado a investigar entre otros campos el trabajo de matrices que ayuda al investigador a arribar a conclusiones parciales de un determinado problema científico aplicando técnica e instrumentos que avala la científicidad de los hechos. Esta matriz combinada con otra técnicas (Método Delphi) nos serán útiles en nuestras investigaciones.

Problema Científico planteado:

- ❖ Como dirigir la Actividad Cognoscitiva Independiente y Creativa de los Estudiantes

Este problema científico ha sido validado aplicando la técnica Delphi (Sistema de expertos) que consiste en, a través de una serie de rondas con expertos previamente seleccionados por sus conocimientos, maestría pedagógica y dominio de la problemática nos permite obtener criterios sobre el problema planteado utilizando la técnica de encuestas en la cual ellos evalúan los criterios atendiendo la escala aplicada.

A continuación encontraremos la nómina de expertos que fueron consultados para la Validación del problema propuesto:

NOMINA DE EXPERTOS

CALM. VICTOR H. **ROSE**RO BARBA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA DEL ECUADOR

CPFG.-EM. ARTURO ROMERO VELASQUEZ

SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA DEL ECUADOR

CPFG.-EM. GALO **G**ARZON

JEFE DE ESTUDIO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL

CPCB.-UN CARLOS **P**AZMIÑO ARIAS

JEFE DE ESTUDIOS DEL CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL

LCDA. LUCY **V**ILLEGAS PITA

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

DR. HECTOR **V**ERDEZOTO BOSQUEZ

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

DRA. LOURDES **R**OBLES ALTAMIRANO

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

AB. LUIS **A**RIZAGA

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

DR. EDUARDO **O**REJUELA ESCOBAR

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

DRA. GLADYS **C**RIOLLO PORTILLA

ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ARMADA

EXPERTOS

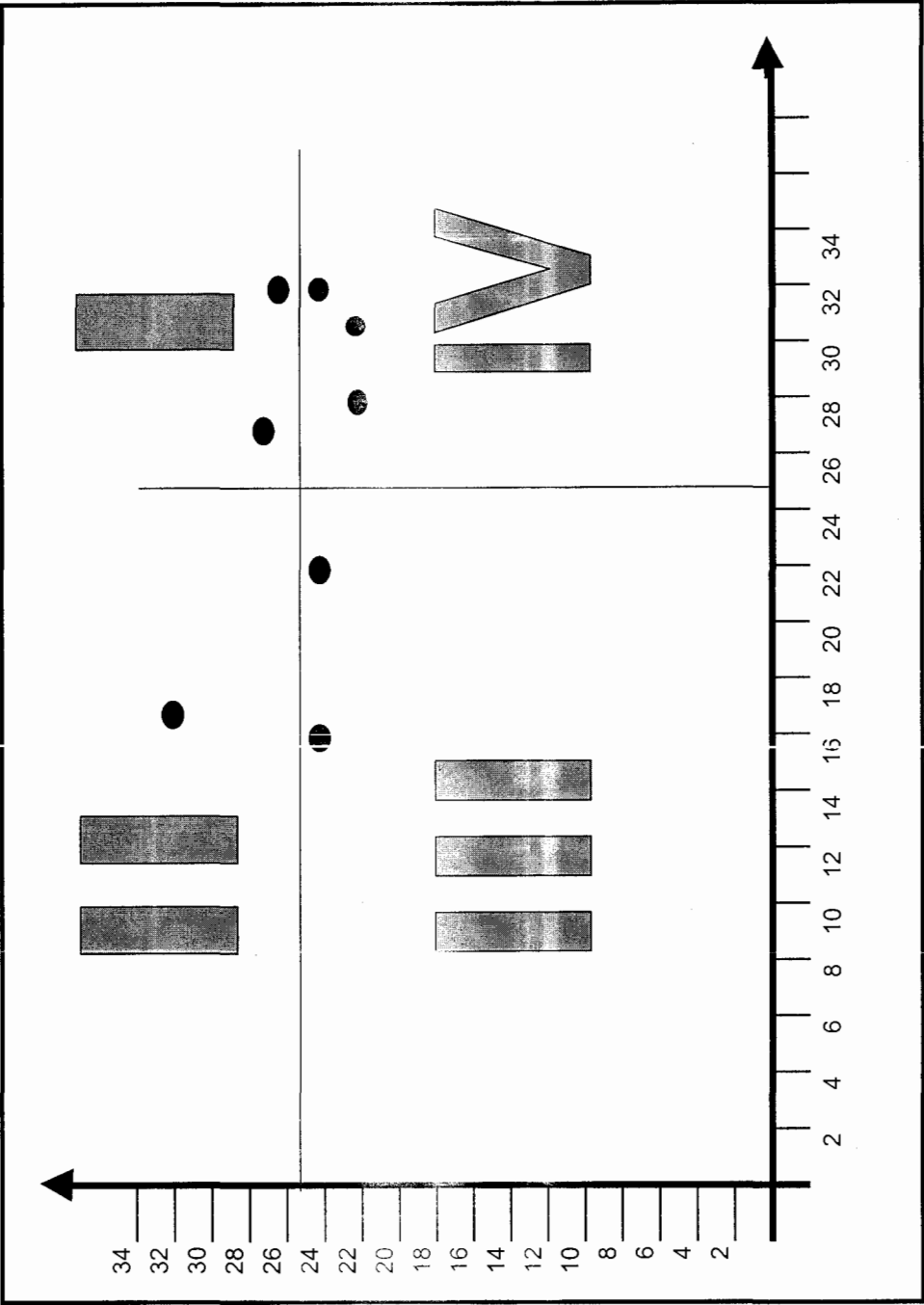
No.	PROBLEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL DE ACTIVOS
1	Es muy importante la aplicación de técnicas activas de aprendizaje en la educación de los oficiales.	4	4	4	4	4	4	4	4	32
2	Es esencialmente necesario, que se diseñen propuestas de aprendizaje significativas que sirvan como modelo de clase para los profesores.	3	3	2	4	4	3	4	4	27
3	La práctica de la pedagogía tradicional ha sido relativamente negativa en la educación de los oficiales.	1	3	1	1	4	4	4	4	22
4	La planificación de la acción docente junto con la selección de recurso didácticos y uso de estrategias de aprendizaje significativo, son necesarios para obtener mejores resultados docente.	4	3	4	4	4	4	4	4	31
5	Las habilidades que tienen mayor incidencia en función del modo de actuación del oficial son: <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones acertadas en función de las situaciones que les toque resolver: • Manejar con claridad la información científica teórica de actualidad. • Estar capacitados para elaborar, desarrollar, aplicar y controlar proyectos en cada una de sus áreas. 	4	4	4	4	4	4	4	4	32
6	Los recursos materiales con que cuenta la AGUENA son suficientes para el empleo de técnicas activas de aprendizaje.	2	4	4	0	0	0	0	4	14
7	Se considera necesaria la preparación profesional de los docentes, para la aplicación de técnicas activas de aprendizaje.	4	4	4	4	4	4	0	4	28
8	Se considera como bueno el desempeño profesional del oficial egresado de la AGUENA.	2	2	2	2	2	2	3	4	19
TOTAL PASIVOS		24	27	25	23	26	25	23	32	25,6

COEFICIENTE DE VARIACIÓN

0,3984	0,2205	0,3989	0,5712	0,4579
0,4665	0,6288	0,0000		

XMEDIA = 25,6
YMEDIA = 25,6

VALOR DE LIGADURA :	178,50
COEFICIENTE KENDALL:	0,36
X2 TABULADO:	85,2
X2 CALCULADO ES:	20,08 QUE ES MENOR QUE X2 TABULADO



RESULTADOS FINALES

CUADRANTE 1:

PROBLEMAS CRÍTICOS.- Aquí se pone de manifiesto que los criterios 2 y 5 en este caso, tienen activo (grande) y pasivo (grande) y se considera como las causas y consecuencias del problema central en donde se corrobora que :

1. Es esencialmente necesario que se diseñen propuestas de aprendizaje significativo, que sirvan como modelo de clase para los profesores.
2. Se pone de manifiesto que las habilidades que tienen mayor, incidencia, en función del modo de actuación del oficial son:
 - a) Tomar decisiones acertadas, en función de las situaciones que les toque resolver.
 - b) Manejar con claridad, la información científica -técnica de actualidad.
 - c) Estar capacitados para elaborar, desarrollar, aplicar y controlar proyectos en cada una de sus áreas.

CUADRANTE 2:

PROBLEMAS PASIVOS.- Aquí se pone de manifiesto que el efecto que produce la no aplicación de técnicas activas de enseñanza, repercute en el desempeño profesional del oficial, que podría ser mucho mejor que lo que se evalúa en el criterio 8.

CUADRANTE 3:

PROBLEMAS INDIFERENTES.- Se considera que los criterios 3 y 6 no van a repercutir en la aplicación de las técnicas activas de aprendizaje, ya que la tendencia tradicional, puede ser asumida en parte; y los recursos son suficientes.

CUADRANTE 4:

PROBLEMAS ACTIVOS.- Esto nos indica que los criterios 1, 4 y 7 son las causas que hay que combatir para eliminar el problema, es decir que hay que aplicar técnicas activas de aprendizaje en base a una planificación de la acción docente, para lo cual, es necesaria la preparación profesional de los docentes.

E F E C T O S

C A U S A S

SE CONSIDERA COMO BUENO EL DESEMPEÑO
PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE
AGUIENA

FALTA DE APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS
ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN
DE LOS OFICIALES DE LA ARMADA DEL
ECUADOR

ES MUY IMPORTANTE LA
APLICACIÓN DE TÉCNICAS
ACTIVAS DE APRENDIZAJE
EN LA EDUCACIÓN DE LOS
OFICIALES.

ES
NECESARIO, QUE SE
DISEÑEN PROPUESTAS DE
APRENDIZAJE
SIGNIFICATIVAS QUE
SIRVAN COMO MODELO DE
CLASE PARA LOS
PROFESORES.

LA PLANIFICACIÓN DE LA
ACCIÓN DOCENTE JUNTO
CON LA SELECCIÓN DE
RECURSOS DIDÁCTICOS Y
USO DE ESTRATÉGIAS DE
APRENDIZAJE SON
NECESARIOS PARA
OBTENER MEJORES
RESULTADOS DOCENTES.

SE
NECESARIA
PREPARACIÓN
PROFESIONAL DE LOS
DOCENTES, PARA LA
APLICACIÓN
DE
TÉCNICAS ACTIVAS DE
APRENDIZAJE.

Estimado Señor: CALM. VICTOR H. ROSERO BARBA, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declara la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- 4. MUY IMPORTANTE ✓
- 3. IMPORTANTE
- 2. NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS
- 1. RELATIVAMENTE IMPORTANTES
- 0. MUY POCO IMPORTANTE

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. ESENCIALMENTE NECESARIO
- 3. MUY NECESARIO ✓
- 2. NECESARIO
- 1. RELATIVAMENTE NECESARIO
- 0. NO ES NECESARIO

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. TOTALMENTE NEGATIVA
- 3. MUY NEGATIVA
- 2. NEGATIVA
- 1. RELATIVAMENTE NEGATIVA ✓
- 0. POSITIVA

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

COMUNICACIÓN
ORGANIZACIÓN
INICIATIVA

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

MEJOR DESEMPEÑO

Estimado Señor: ~~OTORGAR RESPUESTA EN MENOS DE 10 DIAS~~, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declara la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- 4. MUY IMPORTANTE /
- 3. IMPORTANTE
- 2. NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS
- 1. RELATIVAMENTE IMPORTANTES
- 0. MUY POCO IMPORTANTE

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. ESENCIALMENTE NECESARIO /
- 3. MUY NECESARIO
- 2. NECESARIO
- 1. RELATIVAMENTE NECESARIO
- 0. NO ES NECESARIO

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. TOTALMENTE NEGATIVA /
- 3. MUY NEGATIVA
- 2. NEGATIVA
- 1. RELATIVAMENTE NEGATIVA
- 0. POSITIVA

¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

- HORICES
- COMUNICATIVAS
- AFFECTIVAS
- ELABORAR Y CONTROLAR PROYECTOS

¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Estimado Señor: CPG-EM GALO GARZON, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza, siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- | | | |
|----|-----------------------------|-------------|
| 4. | MUY IMPORTANTE |X..... |
| 3. | IMPORTANTE | |
| 2. | NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS | |
| 1. | RELATIVAMENTE IMPORTANTES | |
| 0. | MUY POCO IMPORTANTE | |

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|-------------------------|-------------|
| 4. | ESENCIALMENTE NECESARIO |X..... |
| 3. | MUY NECESARIO | |
| 2. | NECESARIO | |
| 1. | RELATIVAMENTE NECESARIO | |
| 0. | NO ES NECESARIO | |

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|------------------------|-------------|
| 4. | TOTALMENTE NEGATIVA | |
| 3. | MUY NEGATIVA | |
| 2. | NEGATIVA |X..... |
| 1. | RELATIVAMENTE NEGATIVA | |
| 0. | POSITIVA | |

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

REFLEXIVA

CREATIVA

CRÍTICO

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

DESARROLLAR PROYECTOS

Estimado Señor: CPCB-UN CARLOS PAZMIÑO ARIAS , usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes, la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA? /

- 4. MUY IMPORTANTE
- 3. IMPORTANTE
- 2. NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS
- 1. RELATIVAMENTE IMPORTANTES
- 0. MUY POCO IMPORTANTE

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. ESENCIALMENTE NECESARIO
- 3. MUY NECESARIO
- 2. NECESARIO
- 1. RELATIVAMENTE NECESARIO
- 0. NO ES NECESARIO

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. TOTALMENTE NEGATIVA
- 3. MUY NEGATIVA
- 2. NEGATIVA
- 1. RELATIVAMENTE NEGATIVA
- 0. POSITIVA

¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

Pensar
Analizar
Actuar

7) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

7) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

3) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Desarrollar y aplicar proyectos.

ENCUESTA

1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- | | | |
|----|-----------------------------|-------------|
| 4. | MUY IMPORTANTE |X..... |
| 3. | IMPORTANTE | |
| 2. | NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS | |
| 1. | RELATIVAMENTE IMPORTANTES | |
| 0. | MUY POCO IMPORTANTE | |

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|-------------------------|-------------|
| 4. | ESENCIALMENTE NECESARIO | |
| 3. | MUY NECESARIO | |
| 2. | NECESARIO |X..... |
| 1. | RELATIVAMENTE NECESARIO | |
| 0. | NO ES NECESARIO | |

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|------------------------|-------------|
| 4. | TOTALMENTE NEGATIVA | |
| 3. | MUY NEGATIVA | |
| 2. | NEGATIVA | |
| 1. | RELATIVAMENTE NEGATIVA |X..... |
| 0. | POSITIVA | |

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
 SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
 UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
 TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

Construir
diseñar
Educar

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
 NO.
 PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
 NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

4. EXCELENTE
3. MUY BUENO
2. BUENO
1. REGULAR
0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Elaboración de proyectos.

Estimado Señor: DR. HECTOR VERDEZOTO BOSQUEZ, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- 4. MUY IMPORTANTE /
- 3. IMPORTANTE
- 2. NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS
- 1. RELATIVAMENTE IMPORTANTES
- 0. MUY POCO IMPORTANTE

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. ESENCIALMENTE NECESARIO /
- 3. MUY NECESARIO
- 2. NECESARIO
- 1. RELATIVAMENTE NECESARIO
- 0. NO ES NECESARIO

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. TOTALMENTE NEGATIVA
- 3. MUY NEGATIVA
- 2. NEGATIVA
- 1. RELATIVAMENTE NEGATIVA /
- 0. POSITIVA

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

Comunicar
Demostrar

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Control y evaluacion de proyectos

Estimado Señor: DRA. LOURDES ROBLES ALTAMIRANO, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

- 1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.
- | | | |
|----|-----------------------------|-------------|
| 4. | MUY IMPORTANTE |X..... |
| 3. | IMPORTANTE | |
| 2. | NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS | |
| 1. | RELATIVAMENTE IMPORTANTES | |
| 0. | MUY POCO IMPORTANTE | |
- 2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?
- | | | |
|----|-------------------------|-------------|
| 4. | ESENCIALMENTE NECESARIO |X..... |
| 3. | MUY NECESARIO | |
| 2. | NECESARIO | |
| 1. | RELATIVAMENTE NECESARIO | |
| 0. | NO ES NECESARIO | |
- 3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?
- | | | |
|----|------------------------|-------------|
| 4. | TOTALMENTE NEGATIVA |X..... |
| 3. | MUY NEGATIVA | |
| 2. | NEGATIVA | |
| 1. | RELATIVAMENTE NEGATIVA | |
| 0. | POSITIVA | |

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

----- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
----- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
----- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
 x ----- TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

Saber hacer
Saber pensar
Saber actuar
Saber conocer

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

----- SI.
 x ----- NO.
----- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

 x ----- SI.
----- NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

4. EXCELENTE
3. MUY BUENO
2. BUENO x
1. REGULAR
0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Evaluación de proyectos

Estimado Señor: **AB. LUIS ARIZAGA**, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declara la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- 4. MUY IMPORTANTE*
- 3. IMPORTANTE
- 2. NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS
- 1. RELATIVAMENTE IMPORTANTES
- 0. MUY POCO IMPORTANTE

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. ESENCIALMENTE NECESARIO
- 3. MUY NECESARIO*
- 2. NECESARIO
- 1. RELATIVAMENTE NECESARIO
- 0. NO ES NECESARIO

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- 4. TOTALMENTE NEGATIVA*
- 3. MUY NEGATIVA
- 2. NEGATIVA
- 1. RELATIVAMENTE NEGATIVA
- 0. POSITIVA

4) ¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- * ----- TODAS LAS ANTERIORES .

5) ¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

DECIDIR

CREAR

ACTUAR

6) ¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

X -----

SI.

NO.

----- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

SI .

NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

4. EXCELENTE

3. MUY BUENO

2. * BUENO

1. REGULAR

0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

ELABORAR PROYECTOS

Estimado Señor: DR. EDUARDO OREJUELA ESCOBAR, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declarar la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?.

- | | | |
|----|-----------------------------|-------------|
| 4. | MUY IMPORTANTE |✓..... |
| 3. | IMPORTANTE | |
| 2. | NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS | |
| 1. | RELATIVAMENTE IMPORTANTES | |
| 0. | MUY POCO IMPORTANTE | |

2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|-------------------------|-------------|
| 4. | ESENCIALMENTE NECESARIO |✓..... |
| 3. | MUY NECESARIO | |
| 2. | NECESARIO | |
| 1. | RELATIVAMENTE NECESARIO | |
| 0. | NO ES NECESARIO | |

3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?

- | | | |
|----|------------------------|-------------|
| 4. | TOTALMENTE NEGATIVA | |
| 3. | MUY NEGATIVA | |
| 2. | NEGATIVA | |
| 1. | RELATIVAMENTE NEGATIVA |✓..... |
| 0. | POSITIVA | |

¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

MOTRICES
SOCIALES
COMUNICATIVAS

¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

7) ¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

8) ¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

9) ¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Aplicación de Proyecto.

Estimado Señor: DRA. GLADYS CRIOLLO PORTILLA, usted ha sido seleccionado para participar en este Sistema de Expertos atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica, le pedimos que nos ayude, ya que con su activa y seria participación validaremos nuestro trabajo que responde a la Tesis para obtener el grado de Master en Educación.

Como es conocido por usted, las concepciones pedagógicas tradicionales, como el conductismo, han concebido como pilar fundamental del proceso Docente Educativo al profesor, tanto que la didáctica tradicional ha hecho énfasis en los métodos y técnicas de enseñanza. siendo las más importantes la clase magistral y la clase expositiva, obligando al estudiante a aprenderse de memoria conceptos, hechos, fechas, etc. en una forma pasiva.

Frente a esta realidad, las concepciones pedagógicas contemporáneas, no hablan de enseñanza, sino de aprendizaje convirtiendo al alumno en el gestor de su propio aprendizaje y convirtiendo al maestro en un auxiliar, en un mediador, en un facilitador.

Estas nuevas concepciones y posiciones pedagógicas convergen en declara la necesidad de preparar a los docentes en la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que hagan posible un aprendizaje más significativo, motivando a los estudiantes a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y auto-evaluación. Sólo quien hace, demuestra interés, practica, descubre, valora, diferencia entre lo positivo y lo negativo, etc. es capaz de aprender, a veces sin la necesidad de la ayuda de otras personas,

En el presente trabajo se diseñarán algunas propuestas de aprendizaje significativo, que servirán como modelos de clase para que los instructores y profesores de los centros educativos de oficiales tengan como guías, favoreciendo su trabajo y el aprendizaje de sus estudiantes, Por lo que resulta para nuestro trabajo de vital importancia que Ud. responda lo más explícito el siguiente cuestionario

ENCUESTA

- 1) ¿ QUÉ IMPORTANCIA CONSIDERA UD. QUE DEBE TENER LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE EN LA EDUCACION DE LOS OFICIALES DE LA AGUENA?
- | | | |
|----|-----------------------------|--------|
| 4. | MUY IMPORTANTE |X |
| 3. | IMPORTANTE | |
| 2. | NO MAS IMPORTANTE QUE OTROS | |
| 1. | RELATIVAMENTE IMPORTANTES | |
| 0. | MUY POCO IMPORTANTE | |
- 2) ¿QUÉ TAN NECESARIO, CONSIDERA UD. QUE SE DISEÑEN PROPUESTAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO QUE SIRVAN COMO MODELOS DE CLASE PARA LOS INSTRUCTORES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?
- | | | |
|----|-------------------------|--------|
| 4. | ESENCIALMENTE NECESARIO |X |
| 3. | MUY NECESARIO | |
| 2. | NECESARIO | |
| 1. | RELATIVAMENTE NECESARIO | |
| 0. | NO ES NECESARIO | |
- 3) ¿CÓMO EVALÚA UD. LA PRÁCTICA DE LA PEDAGOGÍA TRADICIONAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS OFICIALES DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?
- | | | |
|----|------------------------|--------|
| 4. | TOTALMENTE NEGATIVA |X |
| 3. | MUY NEGATIVA | |
| 2. | NEGATIVA | |
| 1. | RELATIVAMENTE NEGATIVA | |
| 0. | POSITIVA | |

¿CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIO REALIZAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS DOCENTES? MARQUE CON UNA (X) LO QUE UD. CONSIDERE NECESARIO.

- PLANIFICAR LA ACCION DOCENTE .
- SELECCIONAR RECURSOS DIDACTICOS
- UTILIZAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- ACTIVO.
- TODAS LAS ANTERIORES .

¿QUE HABILIDADES UD. CONSIDERA QUE TIENEN MAYOR INCIDENCIA EN FUNCIÓN DEL MODO DE ACTUACIÓN DEL OFICIAL?.

Actual
Resistir
Analizar

¿CONSIDERA UD. QUE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL, SON SUFICIENTES PARA EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?

- SI.
- NO.
- PARCIALMENTE .

¿ CONSIDERA UD. QUE ES NECESARIA LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, PARA QUE APLIQUEN LAS TÉCNICAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE?.

- SI .
- NO.

¿CÓMO EVALUA UD EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL OFICIAL EGRESADO DE LA ACADEMIA DE GUERRA NAVAL?.

- 4. EXCELENTE
- 3. MUY BUENO
- 2. BUENO
- 1. REGULAR
- 0. DEFICIENTE

¿QUE CONSIDERA UD. QUE LE HACE FALTA AL OFICIAL, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?.

Control y evaluación proyectos

A N E X O No. 2

PLAN DE CLASES

TEMA 1.

EL DERECHO DEL MAR

OBJETIVO.

Analizar los fundamentos históricos y normativa legales que fueron estructurando un nuevo orden del mar, hasta constituirse en un Derecho del mar, con normas positivas en vigencia.

Clase 1. Conferencia (2 Horas)

Definición: Antecedentes, Fuentes, Importancia. Evolución histórica del concepto.

Objetivo

Conocer las definiciones y fundamentos en que se basa el derecho del Mar.

Clase 2. Conferencia (2 Horas)

La Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar (Jamaica 1982). Entrada en vigencia. Los órganos del derecho del Mar. Importancia de la Convención. La posición del Ecuador y la superación de imperfecciones. Ventajas del nuevo Derecho del Mar.

Objetivo.

Entender el espíritu de la Convención del mar y su importancia en las relaciones Internacionales.

TEMA 2.

MAR TERRITORIAL Y LA DECLARACIÓN DE SANTIAGO

OBJETIVO.

Analizar y emitir un juicio crítico del origen histórico del mar Territorial de las 200 millas en el Ecuador y evaluar su incidencia en el nuevo Derecho del mar.

Clase 1. Conferencia (2 Horas)

Declaración de Santiago y su aporte al nuevo derecho del Mar. Aspectos Jurídicos de la Declaración de Santiago América Latina y el Derecho del Mar.

Objetivo.

Conocer el origen de las 200 millas de mar territorial y su implementación en la legislación internacional.

Clase 2. Conferencia (2 Horas)

La posición del Ecuador y los países territorialistas. Leyes Ecuatorianas, Fundamentos de nuestra posición sobre el mar territorial.

Objetivo.

Analizar la posición del Ecuador sobre las 200 millas de mar territorial en el ámbito internacional.

Clase 3. Debate (2 Horas)

Estado actual y futuro de nuestra doctrina.

Objetivo.

Identificar las ventajas o desventajas de nuestra posición y emitir un juicio crítico sobre la definición de la misma.

TEMA 3.

EL MAR TERRITORIAL Y SUS COMPONENTES

OBJETIVO.-

Analizar la convención sobre el Derecho de mar y sintetizar los problemas que se suscitan entre los miembros de la comunidad internacional al aplicar el Derecho del Mar.

Clase 1. Conferencia (2 Horas)

Mar Territorial, Definición, Antecedentes históricos, Líneas de base, Derecho y Jurisdicción del Estado ribereño. Deberes y Derechos de otros Estados. Paso inocente.

Objetivo.

Entender el origen del término mar territorial, su evolución histórica y connotaciones legales.

Clase 2. Conferencia (3 Horas)

Zona Contigua: Definición. Antecedentes. Características, Zona Económica Exclusiva: Definición. Antecedentes históricos. Régimen Jurídico específico. Derechos, jurisdicción y deberes del estado ribereño. Derechos y Deberes de otros Estados.

Objetivo.

Entender los significados de Zona Contigua y Zona Económica exclusiva y las connotaciones legales en el desarrollo de los Estados.

Clase 3. Debate: (2 Horas)

Similitudes y diferencias entre el nuevo Derecho del Mar y la Legislación nacional en lo referente a la Zona Contigua y Zona Económica exclusiva.

Objetivo.

Identificar si el nuevo Derecho del Mar se contrapone en lo esencial y fundamental a la posición del Ecuador sobre las 200 millas de mar territorial.

Clase 4. Conferencia (3 Horas)

Plataforma Continental: Definición. Derechos de los Estados ribereños. Condición jurídica de las aguas y del espacio aéreo suprayacente. Derechos y Libertades de otros estados. Delimitación de la plataforma entre estados. Fondos marinos: Administración y explotación.

Objetivo.

Conocer las características de la Plataforma continental y los aspectos legales que la rigen.

Clase 5. Conferencia (2 Horas)

Análisis sobre la aplicación de la proclama del Ecuador de 1985 relativa a la Plataforma Continental, originada por la Cordillera de Carnegie. La bisectriz o la línea equidistante. Interpretación del Perú. Posición del Ecuador.

Objetivo.

Identificar el nexo geográfico entre la plataforma continental y la Insular y la posición del Ecuador sobre el tema. Conocer la teoría de la bisectriz y la posición peruana.

Clase 6. Debate (1 Hora) ,

Incidencia de la teoría de la bisectriz en la delimitación del mar territorial y plataforma continental.

Objetivo.

Entender la problemática de la teoría de la bisectriz y su incidencia en la fijación del límite marítimo internacional.

Clase 7. Conferencia (1 Hora)

- Alta mar.
- Definición.
- Libertad de la Alta Mar.
- Utilización exclusiva de la Alta Mar con fines pacíficos.
- Ilegitimidad de las reivindicaciones.
- Derecho de navegación.

Objetivo.

Conocer las características técnicas y legales que regulan las actividades en la Alta Mar.

Clase 8. Conferencia (1 Hora)

- La Zona.
- Principios que la rigen.
- Condición Jurídica de la Zona y sus recursos.

- Régimen de l comportamiento general de los Estados en relación con la zona.
- Derechos e intereses legítimos de los estados ribereños.

Objetivo.

Conocer las características técnicas y legales que regulen las actividades de la Zona.

Clase 9. Conferencia (2 Horas)

- Estados Archipelágicos.
- Definición.
- Líneas bases archipelágicos.
- Condición Jurídica de las Aguas.
- Espacio aéreo lecho y Subsuelo Archipelágicos, Alternativas para determinar las Islas Galápagos como Estado archipelágico.

Objetivo.

Conocer las características técnicas y legales de los Estados Archipelagicos y las alternativas para la determinación de las líneas bases de las Islas Galápagos.

Clase 10. Debate (1 Hora)

Las Islas Galápagos pudieron considerálas como Estado Archipelago.

Objetivo.

Determinar la posibilidad y conveniencia de que las Islas Galápagos sean consideradas Estado Archipelago.

Clase 11. Conferencia (2 Horas)

Protección y preservación del medio marino. Marco Legal Antecedentes. Medidas para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino. Reglas Nacionales e internacionales sobre la prevención de la contaminación.

Objetivo.

Entender el marco legal que rige sobre la prevención de la contaminación y la importancia de poseer mares limpios.

Clase 12. Conferencia (2 Horas)

Investigación Científica marina. Definición, Principios Generales para su realización, Marco Legal, Cooperación Internacional. Institutos que realizan dichas tareas en el País.

Objetivo.

Identificar las tareas científica marina y las instituciones que la realizan.

Clase 13. Conferencia (2 Horas)

- Aguas interiores.
- Concepto, Naturaleza jurídica de Golfos, Bahías, Lagos, Puertos y canales.
- Ríos Nacionales e Internacionales.
- Definición.
- Regulación e importancia de la navegación y aprovechamiento de los recursos marinos.

Objetivo.

Conocer el aspecto técnico y jurídico de las Aguas interiores.

Clase 14. Debate (1 Hora) .

Condiciones para que el Golfo de Guayaquil sea considerado Bahía histórica.

Objetivo.

Establecer las consideraciones históricas y legales que sustenten esta teoría.

TEMA 4.**EL DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO Y LAS OPERACIONES NAVALES****OBJETIVO**

Analizar los principios fundamentales y normas del Derecho del Mar que regulan las Operaciones Navales en tiempo de paz para evaluar su aplicación como Comandante de Buque.

Clase 1. Conferencia (2 Horas)

El Derecho Internacional Público y la guerra - Guerra marítima:

- Concepto y características.
- Evolución histórica del derecho de Guerra marítima.
- Convenios.
- Estado Actual. Aguas neutrales. Aguas Internacionales.

Objetivo.

Conocer y comprender el alcance del Derecho Internacional en tiempos de guerra.

Clase 2. Conferencia (2 Horas)

- El corso marítimo y la piratería.
- El derecho de captura.
- Concepto.
- Condiciones para ejercerla.
- Formalidades del derecho de captura.
- El bloqueo y asistencia hostil.
- concepto.
- El Contrabando de guerra.
- La neutralidad en la guerra del mar.

Objetivo.

Conocer y comprender las diferentes formas de realizar actos hostiles en el mar según el Derecho Internacional Marítimo.

TEMA 5.

EL ECUADOR Y EL TRATADO ANTÁRTICO

OBJETIVO

Interpretar las normativas de carácter internacional relativas al continente Antártico.

Clase 1 Conferencia (2 Horas)

Tratados y Organismos Internacionales que regulan la actividad en la Antártida. Antecedentes. Perspectivas. Lo realizado por el país hasta el momento.

Objetivo.

Conocer la normativa legal y la visión del país en relación al Continente Antártico.

Clase 2. Debate (1 Hora)

La importancia de las expediciones a la Antártida.

Objetivo.

Determinar la conveniencia o no de realizar dichas expediciones.